

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

EL LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y LAS EMPRESAS DE ORIGEN SINDICAL

# SEMINARIO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA

QUE EN OPCION AL GRADO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION P R E S E N T A N DELGADO GONZALEZ FRANCISCO GALINDO SALCEDO RAUL FIDEL LORENZ LOPEZ JONATHAN

Director del Seminario: L.R.I. Rafael Hernández Villagran.





# UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

## DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

,		et tille		Página
NTROO	UCCION	. 1 -		
APITU	LOS			
	ADMINISTRACION GENERAL			7
	A) Concepto de organización 7			
	B) Características de la administ	tración	8	
	C) Proceso administrativo 10			
	D) Las áreas funcionales 12			
	I Finanzas 13			
	2 Personal 14			
	3 Producción 16			
	4 Mercadotécnia 19			
7	Administración de Recursos Humano	23		
	A) Origenes de la administración	n de Recu	ursos Huma	znos 23

B) Clasificación de las actividades de la administración de

Recursos Humanos. 26

- III .- El Administrador y los sindicatos. 35
  - A) Carácter social de la profesión. 35
  - B) Necesidades de nuevas fuentes de trabajo 38
  - C) Los sindicatos y la crisis. 39
  - DI Labor de los administradores y los sindicatos 40
- IV.- Las Empresas de la economía de interés general. 44
  - A) Noción de la E.I.G. 44
  - B) 2946 son las empresas de E.I.G? 45
  - C) Misión de las empresas. 45
  - D) Clasificación de las empresas de la E.I.G. 46
  - El Las empresas de los sindicatos obreros 47
  - F) ¿Porqué los sindicatos forman empresas propias? 49
  - G) Desarrollo histórico en Alemania. 51
  - H) Definición y función de las empresas sindicales. 54
  - Supuestos bajo los que pueden operar exitosamen 59
     te las empresas de la E.I.G.
  - 1) Pluralidad de objetivos. 62
- V.- Antecedentes históricos de las empresas sindicales 76
  - A) La edad Media y el sindicalismo francés. 76
  - B) sindicalismo en Inglaterra y el cooperativismo europeo. 82
  - C) Desarrollo del sindicalismo en México. 89
- VI.- Bases Jurídicas del sindicalismo. 99
  - A) Origen jurídico. 99
  - Bl Concepto . 100
  - C) Finalidades. 102
  - D) Objetivos, 103

- E) Clasificación. 104
- F) Requisitos para la creación de un sindicato. 104
- VII.- Investigación sobre empresas de origen sindical, 107
  - A) Definición básica. 107
  - B) Fijación de Metodología. 108
  - C) Recolección de datos. 108
  - D) Resultados de la investigación. 120
  - E) Cantidad, naturaleza y ubicación de los organismos detectados. 12.1
  - F) Su naturaleza jurídica. 121
  - G) Sobre los directivos. 123
  - H) Los organismos internos. 123
  - 1) Actividades principales. 125
  - J) Proyección social. 127
  - K) Las empresas como fuentes directas de empleo. 128
  - L) La importancia económica de las empresas. 130
  - LL) Utilidades perdidas. 131
  - 11) Problemas. 132

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA.

#### INTRODUCCION

Como casi todas las profesiones, la carrera de Licenciado en Administración atraviesa por una doble crisis; por una parte, la cada vez más patente falta de fuentes de empleo, en donde puedan de sarrollarse los egresados de las universidades y las escuelas técnicas y por otra, la necesidad que tiene de proyectarse socialmente como una justificación del papel que desempeña dentro de nuestra comunidad.

El siguiente trabajo tiene un carisma de imaginación y gran compromiso social, pero en esencia es netamente administrativo. Para llevar a cabo la investigación, fue necesario la utilización de me todología básica, tomando como marco teórico la administración general, así como la de recursos humanos, con el fin de tener una visión fundamentada y amplia de lo que es el tema de nuestro estudio.

Nuestra hipótesis está basada en el exito de las empresas de origen sindical que se han desarrollado en la República Federal de
Alemania. Con base en estas experiencias dadas de una indagación bi
bliográfica referente al tema, hemos tratado de enfocar esos problemas al Licenciado en Administración, ya que por su preparación aca\_
demica podría intervenir en las empresas de este tipo existentes en -

México, el cual en un campo no sólo poco explotado sino olvidado por los profesionales de la actividad administrativa. Son pues, las empre\_sas de origen sindical, la esencia de nuestro trabajo.

Concretamente en lo que se refiere a este último aspecto, los sindicatos han resuelto tomar la iniciativa para la creación y desarrollo de un sistema de actividades colectivas de carácter productivo, educativo, de servicio y de bienestar social, que bajo la gestión de los trabajadores sirva para resolver algunas necesidades apremiantes de esas clases trabajadoras.

Se trata, por ejemplo, de impulsar y crear más empresas que sean de tipo cooperativo en ramas como transportes, consumo, vivienda, etc., de llevar a cabo otras actividades que generen beneficios, ingresos y empleo en el ámbito industrial y comercial o agrícola, de desarrollar proyectos de formación profesional en varias ramas relacionadas con las necesidades básicas, de promover actividades en el campo de la salud, bienestar, sanidad y educación de los trabajadores, especialmente donde por la falta de acción del sector público se necesite un esfuer zo de autoayuda popular.

Pe acuerdo con lo anterior, quedará excluido de nuestras consideraciones un gran número de empresas sindicales que presten servicio de apoyo a los sindicatos en el desempeño de sus actividades diarias, como por ejemplo imprentas, editoriales, agencias, instituciones de capacitación, instituciones culturales, etc. Desde luego que estas empresas tienen cierta importancia, pero lo que buscamos es que tengan impacto económico y trasciendan en el mercado.

Esta investigación es un esbozo para la actividad profesional de todos aquellos que se dediquen al campo de la administración de los recursos humanos, en donde se plantea como hipótesis única conocer si las empresas de origen sindical son verdaderas fuentes de empleo para el Licenciado en Administración, considerando que el desarrollo de la actividad administrativa en dichas organizaciones, de manera profesional, coadyuvará para que cualquiera de Estas, sin importar sus intereses y actividad, pueda lograr en forma sistemática sus grandes objetivos.

## Capítulo I

## ADMINISTRACION GENERAL

A) Concepto de Organización.

Podemos afirmar que todo grupo social puede y debe ser administrado; sin embargo, nuestro estudio se refiere a un aspecto específico de esa administración: aquel que se da en las empresas de origen sindical. Por lo anterior es indispensable precisar lo que es una organización, ya que a nuestro juicio una de las dificultades para esta definición radica en la idea de que organización es un concepto analógico esdecir, se aplica a diversas realidades. No obstante trataremos de definirla como: conjunto de elementos materiales, técnicos y humanos que se interaccionan entre si y que por medio de la administración coadyuvan, en su conjunto, a la consecución de los objetivos.

B) Características de la Administración.

La administración la define Koontz y O'Donnell como:

"La dirección de un organismo social y su efectividad en alcanzar sus objetivos funda da en la habilidad de conducir a sus integrantes." (1)

Su importancia es básica para la estructuración de una organiza\_ción, la cual deberá guiarse por una buena administración ya que esta equilibra la relación entre insumo y producción, para la obtención de máxima utilidad con el mínimo de inversión en el menor tiempo.

Para el trabajador tiene gran importancia porque significa para el un mecanismo que permite la regulación entre el trabajo y el capital. Por medio de este mecanismo el trabajador obtiene una valoración adecuada de su salario.

Para el Lic. en Administración es de vital importancia en el ejercicio de su profesión, porque es la herramienta principal para poder administrar cualquier tipo de empresa donde se requieran los conocimientos de un profesional especializado en las técnicas de la administración

Características de la Administración. - Las características de la - Administración son las siguientes:

- 1) Universalidad. La administración se presenta en todos los organismos sociales que persiguen un fin común sea económico, cientl\_fico, artístico, educativo, político, sindical, etc., sin importar el lugar donde los organismos sociales se desarrollen.
- 2) Unidad Temporal. Aun cuando existen diferentes etapas de la administración, el fenómeno administrativo es único, dado que ejerce su influencia en mayor o menor intensidad en cualquier proceso de la existencia de un organismo social.
- 3) Unidad jerárquica .- Se encuentra en todo individuo que se integra a un organismo, y en particular en los distintos niveles de la estructura orgánica ya sea en nivel de directivos, ejecutivos, empleados, obreros, etc.
- 4) Especificidad.- El fenómeno administrativo es específico en cualquier tipo de organismo social, no obstante que se acompañe de -- otros fenómenos en finalidad distinta, como son los psicológicos, económicos, sociológicos, éticos, etc., ya que el fenómeno administrativo tiene su finalidad propia.

(1) Reyes Ponce A., Admon. de Empresas, Ed. Limusa.

México, 1977. p. 16

C) El Proceso Adminis\_ trativo.

La componen las etapas básicas que se deben establecer para poder llevar a cabo, de una manera integral y sistemática para la organización, una buena administración de los recursos con lo cuales cuen ta para el logro de sus objetivos a corto, mediano y lago plazos.

> "... de donde, la administración de las organizaciones debe ser, y será en escencia, un proceso que coordine los esfuerzos humanos con el propósito de satisfacer objetivos." (2)

La administración como actividad del hombre, ha sido recientemente objeto de investigación sistemática y de estudio, para descubrir los principios que la rigen independientemente de la sociedad en que se dl.

- J. A. Fernández Arena define a la administración como:
  - "... ciencia social que persigue la satisfacción de objetivos insitucionales, por medio de un mecanismo de operación y a través del proceso administrativo."  $\{3\}$

La administración como ciencia se ajusta a elementos constantes que se producen independientemente del tiempo y del lugar; dichos elementos aparecen en forma primitiva e inadvertida.

- (2) H.J. Leavitt, Unhuman Organizations, Harvard business

  Revew, julio-agosto, 1962. p. 90
- (3) Fernández Árena J. A., La auditoria administrativa, Ed. Diana, 1982. p. 119

Aunque la clasificación y denominación del proceso administrativo varla con los diferentes autores, señalaremos los siguientes (ver cuadro 1)

Planeación

Organización

Integración

Dirección

Control

El maestro Francisco Laris Casillas define estos conceptos de la siguiente manera:

Planeación. - Es la determinación de lo que va a hacerse incluyen do decisiones de importancia, como el establecimiento de políticas, objetivos, redacción de programas, determinación de métodos específicos, procedimientos y el esteblecimiento de las cédulas diarias de trabajo.

Organización. Es el agrupamiento de las actividades necesarias para realizar los planes a través de las unidades administrativas, de finiendo las relaciones jerárquicas entre ejecutivos y estableciendo las comunicaciones en sentido vertical y horizontal.

Integración. - Consiste en la obtención, para uso de la empresa, del capital, personal ejecutivo, terrenos, construcciones y demás ele mentos materiales y humanos necesarios para llevar a cabo los planes. La integración agrupa elementos tales como la comunicación, reunión armónica de los elementos humanos y materiales, selección, entrenamien to, compensación al personal, etc.

FACTORES DEL PROCESO ADMINISTRATIVO							
AUTOR	AÑO						
Henry Fayol	1886	previsión	organizaci	comando coordinación	control		
Lyndall Urwik	1943	previsión planeación	organizacio	comando coordinación	control		
William Newman	1951	ploneación	argani- obtei ción zación de r curso	dirección	control		
R.C. Dovis	.1951	planeación	organización		control		
Koontz O'donnell	1955	planeación	organi integ zacián cián	dirección	control		
John F. Mee	1956	planeacián	organización motivación		control		
George R. Terry	1956	plan <del>e</del> ación	organización ejecución		control		
Louis A. Allen	1958	plane a ción	organización coordinación		control		
Dalto Mc. Farland	/958	planeación	organización		control		
Agustin Reyes Pance	1960	previsión planeación	organi-integi zacián cián	dirección	control		
Isaac Guzman K	1961	planeación	organi-integr zación ción	dirección ejecución	control		
J <b>ose</b> Antonio Fernández Arenos	1967	planeación	implem	cantrol			

Dirección. - Es la expedición de instrucciones, indicando los planes a los responsables de efectuarlos, establecimiento de la rela
ción personal diaria entre el jese y los subordinados, etc. La direc
ción incluye los elementos de comunicación de las órdenes, las relaciones jerárquicas entre los integrantes de la organización y la toma
de decisiones.

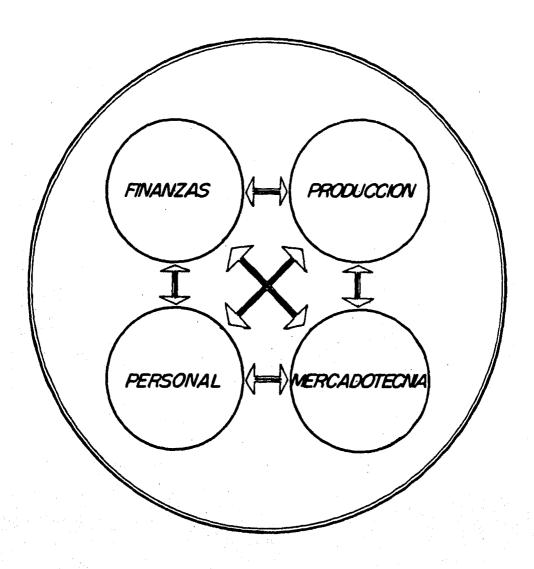
Control. - Consiste en medir la operación para que resulte conforme a los planes o lo más cerca posible de ellos, incluyendo el establecimiento de estándares, comparación de los resultados reales con los propuestos y la acción correctiva para así adecuarlos al plan original. El control comprende, en resumen, el establecimiento de estándares, medición de la ejecución-interpretación y la acción correctiva.

## D) Las Areas Funcionales

Son los departamentos o subsistemas específicos que estructuran a la organización, efectuando la separación del trabajo por áreas de responsabilidad. Los subsistemas que integran la organización tienen como fin obtener un mejor aprovechamiento de todos los recursos, los cuales se unifican para la consecución de los objetivos de la empresa.

Estos subsistemas o departamentos se encuentran en interacción constante; esto permite que el sistema de organización cumpla con su función satisfactoriamente en la obtención de los objetivos organizacionales. En el cuadro 2 se presenta claramente la interacción que existe entre las distintas dreas funcionales (ver cuadro No. 2).

# INTERACCION DE LAS AREAS FUNCIONALES DE LA ORGANIZACION



Esta tesis tratamos de enfocarla al Lic. en Administración, como el profesional natural para desarrollar la actividad administrativa y aplicar sus conocimientos especializados en todas las empresas y en especial en las de origen sindical, que son el objeto de nuestra investigación.

A continuación vamos a presentar un análisis breve de las áreas funcionales:

### 1. Finanzas

Obtención de recursos financieros. Es la obtención de los fondos necesarios para estructurar el capital de la empresa, así como pa
ra permitir el continuo y eficaz funcionamiento de la empresa mediante
la combinación apropiada de recursos provenientes de diferentes fuentes
que satisfagan las necesidades del negocio.

Aplicación de recursos financieros. - Es el manejo e inversión del capital, en toda la corriente de factores, como instalaciones, maquinaria, equipo, materia prima, salarios, créditos, pagos, etc., necesarios para el desarrollo de las funciones de la empresa.

Créditos. - Es el otorgamiento de productos o servicios bajo promesa de posterior pago.

Cobranzas. - Control de cobros e información periódica de los mismos.

Recepción y pagos. - Es la obtención, guarda o entrega de dinero o valores.

### 2. Personal

Reclutamiento.- Constiste en atraer y reunir a un número suficiente de solicitantes a fin de realizar la mejor selección posible y la que más se adecue a las características del puesto.

Selección.- Es la función de rechazar a las personas reclutadas, quedándose sólo con los elementos que mejor satisfagan las necesidades de los puestos.

Contratación. - Establece aceptación final del solicitante y la formalización de la relación contractual del mismo con la empresa.

Introducción. - Es el contacto que se establece entre el contratado y la empresa, con objeto de adaptarlo lo más rápido y eficazmente posible a nuevo medio en el cual va a desenvolverse, exponiendole los objetivos de la empresa, sus políticas, reglas disciplinarias, - lugares en los cuales va a trabajar, etc.

Entrenamiento y desarrollo. - Consiste en la educación de las habilidades del trabajador y en su adecuación a las necesidades de la - empresa y su optimización potencial y práctica.

Análisis de puestos. - Es la separación y ordenamiento preciso de los elementos que integran un puesto, las tareas que debe abarcar y los requisitos que debe de llenar el que lo desempeñe, precisando su misión obligaciones y autoridad.

Valuación de puestos. - Consiste en determinar la importancia relativa de cada puesto, en función de sus obligaciones y responsabilidades con el fin de asignar a cada uno la retribución más equitativa posible

y lograr la correcta organización y remuneración del personal.

Câlificación de méritos. - Es la valorización separada de cada - una de las cualidades y realizaciones del trabajador que influyan directamente en la ejecución del trabajo, lo cual permite conocer en el momento necesario a quiénes debe darse preferencia en los ascensos, a quiénes debe rechazarse en los periodos de prueba, que trabajadores - pueden escogerse para los puestos de confianza y que cualidades pueden ser aprovechadas y desarrolladas en el personal.

Prestaciones y servicios. - Son los beneficios adicionales que, - la empresa otorga en favor y provecho de los trabajadores, fuera del sa lario estipulado y sus complementos directos, con objeto de producir una mejoria econômica, social y moral, pudiendo consistir en bienes, instala ciones, facilidades o simplemente en ciertas acciones.

Salarios e incentivos. - Es la remuneración al personal así como el estudio, implantación y otorgamiento de bonificaciones como estímulo para el mejoramiento del trabajo y las modificaciones generales a los -salarios, etc.

Relaciones. - Se refiere al logro del mejor espíritu de colaboración posible, mediante la coordinación adecuada entre los fines de la empresa y el personal.

Ascensos y promociones. - Supuesta la necesidad de "clase o grados de salarios", hay que considerar la necesidad de adecuar el aumento de salarios con el aumento de la eficiencia del trabajador o el cambio de puesto. Es la elaboración y aplicación de planes de modificaciones al salario y asignación de puestos mediante el análisis adecuado a los ca sos específicos considerando los métodos individuales.

Se distingue de la transferencia, ya que esta aplica solamente cambios entre puestos de igual categoría y no mejoras en los mismos y en las percepciones establecidas.

#### 3. Producción

Diseño del producto. - Consiste en crear en el papel la estructura o forma física que el producto va a tomar; los parámetros típicos son: estilo, material, diseño mecánico, investigación, experimentos y dibujo.

Localización y planificacion de la planta. Es la consideración cuidadosa de todos los factores necesarios para la mejor elección del lugar donde se construirá la planta, considerando las condiciones tecnicas, sociales y económicas. Comprende también el estudio de la distribución de la maquinaria y del equipo siguiendo un orden lógico que facilite el pase de materiales, piezas, productos y personas, así como proporcionar las mejores condiciones de higiene y seguridad.

Ingeniería de métodos. - Se dirige al desarrollo de métodos de fabricación que permiten la producción en serie, en las cantidades - adecuadas y en la calidad deseada.

La fase de tareas que le corresponde incluye el cálculo de aque llas partes que se hallan sometidas a esfuerzos considerables y su di seño para la obtención de características de resistencia adecuadas. - Abarca también los cálculos relacionados con la operación del producto, sus cargas y velocidades de operación, las especificaciones de lubricación, el servicio y la substitución de piezas.

Dos aspectos son importantes:

- a) Planeación del proceso. Es el establecimiento de las tareas básicas en los procesos de producción que se van a emplear, condiderán dose todos los pasos que se han de realizar, las necesidades técnicas de fabricación y la elección de cada uno de los equipos de producción, herramientas, aditamentos, etc. que se necesiten.
- b) Determinación de tiempos. Consiste en la formulación y estudio de la duración del trabajo y la operación, la velocidad de la producción normal, con objeto de determinar el tiempo óptimo de produc-

ción así mismo persigue la fijación de la política que se seguira sobre el número de turnos de trabajo y ayuda a calcular el número de horas que trabajará la planta en determinado lapso.

Control de materiales. - Consiste en la presencia de los materiales adecuados, en el lugar apropiado y en el momento oportuno.

Dentro de esta actividad podemos distinguir:

- a) Adquisición de materiales. Es la obtención de materiales, piezas abastecimientos, equipo, etc., tomando en cuenta su clase, cantidad, localización y su movimiento dentro de la empresa, según las especificaciones de ingenierla y los programas de producción.
- b) Almacenaje. Es la guarda y separación de materiales y productos elaborados, facilitando el abastecimiento de las líneas de producción tratando de evitar las mermas.

c) Control de existencia. - Es la regulación de la existencia de materiales y artículos almacenados, ocupándose también de su registro sistemático, localización y mantenimiento en el inventario.

Elaboración. - Consiste en la adición, transformación eliminación, combinación o cambio de materiales en bruto, hasta obtener el producto acabado en la cantidad, calidad y tiempo adecuados empleando los mejores métodosy logrando el menor desperdicio posible.

Control de la producción. Es la regulación del flujo de los - materiales en la planta, partiendo de su estado inicial hasta llegar al producto terminado, regulando la continuidad de la producción y - los costos, tratando de lograr la máxima calidad en la elaboración de los productos.

Planificación. - Establece la determinación rutinaria de dónde y con que deberá hacerse el trabajo, y la seguridad de que estarán - disponibles factores de producción tales como hombres, materiales y - herramientas.

Programación. - Consiste en la fijación cronológica de la producción en el orden de su prioridad, sucesión, iniciación, terminación turno al que corresponde, etc.

Lanzamiento. - Es el envlo de los documentos o boletines de autorización para iniciar las actividades de producción.

Correción. - Es la superación de las desviaciones y dificultades que se presenten en un proceso productivo ya sea en la materia - prima, herramientas, guías, accesorios, etc.

Control de calidad. - Estriba en la regulación de la eficiencia - de los procesos de fabricación para dar como resultado un producto de óptimo funcionamiento. Para esto es necesario el control sistemático en las variantes de materiales, hombres y máquinas, así como en las condiciones de fabricación que influyen directa e indirectamente en las especificaciones que debe satisfacer el producto final.

Mantenimiento y conservación. - Es la labor encaminada a tener en condiciones óptimas de servicio los equipos e instalaciones, edificio, - planta, etc., evitando su deterioro interior y exterior.

Tráfico y transporte. - Determina los equipos y sistmas apropiados para transportar los artículos por la planta, a través de mecanismos de manejo de materiales o mediante la utilización de bandas, gulas, etc., - por las rutas establecidas previamente.

## 4. Mercadotécnia

Investigación de mercados. - Consiste en el estudio de lo que el público desea o necesita, tomando en cuenta las características del producto que servirá de base para los planes de producción, el cálculo de los costos y precios y la campaña de ventas y publicidad que sea necesaria. Estudia la demanda de potencial y el volumen probable de consumo, la extensión geográfica del mercado y su localización, sus posibles con sumidores, las condiciones de venta y muchos otros factores más.

Cabe hacer notar que la investigación de mercados inicia y cierra el proceso de mercadotécnia al servir también para verificar los resultados de las actividades de esta técnica.

Canales de distribución.-Son los medios a través de los cuales el producto llega de la planta a las manos del consumidor.

Adecuación del producto. - Consiste en la planeación de la ofer ta en el tiempo oportuno, en las cantidades necesarias, en el lugar - correcto y a un precio conveniente.

Simplificación. Es la eliminación de líneas de productos extraños o marginales, aprovechando la producción masiva en serie y buscando la menor inversión en materiales, maquinaria y equipo y tratando de lograr una mayor eficiencia en la mano de obra.

Piversificación. - Comprende la adición de líneas de productos o tipos y tamaños distintos, aprovechando al máximo las materias primas, las partes semielaboradas, el personal y los canales de distribución, - con objeto de tener mayor penetración en el mercado.

Estandarización y grados. - Reside en fijar una norma de calidad aplicable a todos los productos que vamos a vender en un mismo mercado, con la misma marca y etiqueta.

Marcas y etiquetas. - La marca es el nombre, símbolo, neologismo o combinación de Estos que distingue a un producto de los demás. La - etiqueta es un papel, un pedazo de metal o cualquier material fijado a

un envase cuyo objetivo es identificar el producto, dar instrucciones - sobre su uso, proporcionar el contenido o ingredientes del mismo, informar el precio y registros ante las autoridades, etc.

Empaque.- Su función tradicional era facilitar el transporte y acarreo, protegiendo el producto del medio.

En la actualidad sirve para fijar la cantidad del producto que debe ser consumida por el comprador, para presentar adecuadamente el producto y para promover la venta y uso del mismo.

Precio.- Es la asignación de un valor monetario al producto, considerando los posibles descuentos, concesiones y otras bonificaciones en terminos del margen de utilidad deseado y las fuerzas económicas que lo afectan.

Publicidad. - Es la diseminación o propagación de mensajes confirmados o patrocinados abiertamente a través de la compra de espacio, tiem po o cualquier otro medio que sirva a los objetivos de identificación, información y compra.

Campaña de ventas. - Se da cuando por necesidades del mercado, durante un espacio de tiempo determinado se utilizan todas las fuerzas promoción en forma exhaustiva, empleándose determinada estrategia de ventas para un fin específico.

Planeación de ventas.- Es la fijación de políticas, normas, procedimientos y estrategias necesarias para alcanzar un nivel predeterminado de ventas.

Control de ventas. - Consiste en la utilización de aquellos siste mas y procedimientos que permiten medir los resultados obtenidos en lasventas en relación con los esperados e indicar las variaciones y causasde las mismas, con objeto de establecer las acciones correctivas necesarias.

La relación de los detalles que enunciamos, no corresponde de -ninguna manera a un orden jerárquico o a una secuencia de trabajo, sinoson los detalles intrínsecos más importantes por considerar, en las á -reas funcionales, con base en el procedimiento administrativo, siendo elemental su implantación y desarrollo para la organización, a fun de -llevar a efecto una buena y eficiente administración de los recursos que
la integran.

## Capitulo II

## LA ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

A) Origenes de la Administración de los Recursos Humanos.

Surgió como consecuencia del crecimiento de las organizaciones de trabajadores, ya que estas demandaban un mejor trato por parte de los empresarios, caso concreto el de las asociaciones mutualistas. El origen dela administración de recursos humanos, está vinculado estrechamente con el derecho laboral, la administración científica de Taylor y Fayol, las investigaciones de Elton Mayo y de algunas otras disciplinas relacionadas con el derecho laboral; así podemos decir que surge de la necesidad imperiosade reglamentar las relaciones de trabajo para la buena convivencia de losindividuos en la organización. Se observó que no sólo se necesitaba aplicar los conceptos legales, sino antes llevar a cabo más estudios, dado que existe un enlace significativo entre conceptos tales como sueldos y sala rios, prestaciones, etc., con el comportamiento de los individuos y el tipo de puesto de que se trate.

Taylor y Fayol sentaron las bases para un mejor empleo de los recursos humanos dentro del área laboral. Taylor, a través de la dirección
y la coordinación, implantó el primer departamento especializado en la selección de personal; ya no se harían contrataciones empíricas y basadas -simplemente en las experiencias anteriores, sino por el conocimiento de cada área, naciendo de esta forma la organización funcional. Así para poder realizar esta función correctamente, se requirió de la participaciónde varias disciplinas.

"La administración de recursos humanos es una técnica o ciencia multidisciplinaria en laque concurren disciplinas como: antropología, el derecho, la economía, las matemáticas, etc." {1}

Elton Mayo realizó estudios en la planta de la empresa Western Electric Co. en Hawthorne, que modificaron las relaciones humanas exis - tentes en esos tiempos. El observó que los trabajadores se reunían generalmente en grupos informales, lo cual parecía algo fundamental para - ellos y llenaba necesidades internas insatisfechas; mas esto quedaba fue ra del control administrativo.

Para Elton Mayo era más importante el prestigio, el liderazgo y el respeto dentro de un grupo informal, que el factor económico.

Arias Galicia F., Administración de Recursos Humanos, Ed.
 Trillas, México, 1980. p. 33

La actividad administrativa es tan antigua como el hombre mismo, puede decirse que una de las primeras actividades administrativas se remonta a épocas prehistóricas, cuando el hombre por sus características - nómadas se tenla que agrupar y para su supervivencia, pues cuando se dedicaban a la caza de animales los hombres tenlan que agruparse en formacoordinada para poder atraparlos con éxito.

"... la tarea del administrador consiste en crear y conservar un ambiente adecuado para que los grupos de per
sonas puedan trabajar eficiente y eficazmente para el logro de los objetivos comunes." (2)

De la definición anterior resaltan los siguientes conceptos:

- Se trata de una actividad realizada por personas.
- Se encuentra dentro de grupos humanos; por lo tanto, la actividad administrativa afecta las relaciones de sus integrantes, dado que el acto administrativo no es individual.

El grupo humano invariablemente persigue un objetivo común me-diante la fusión coordinada del esfuerzo humano.

Toda actividad debe ejecutarse con la idea de llegar a la mayor eficiencia posible, es decir, aprovechar al máximo todos los recursos -con los que se cuenta dentro de la organización.

(2) Knootz y Odonnel, Curso de Administración Moderna, td. McGraw Hill, México, 1972. p. 4 Lo anterior nos lleva a las relaciones industriales, las cualesrepresentan el estudio del comportamiento humano que surge de las rela ciones de trabajo, en sus dos vertientes: Administración de recursos hu
manos y relaciones laborales. La primera comprende las relaciones con los empleados, el reclutamiento, la selección, la introducción y la contratación, etc. La segunda abarca los aspectos legales de las relaciones
de los patrones y los sindicatos de los trabajadores, especialmente respecto al contrato colectivo y a la representación sindical.

Con base en lo anterior se puede decir que cualquier actividad que se desarrolle dentro de la administración de recursos humanos deberá considerar los principios y las técnicas aplicables a las relaciones humanas con el fin de orientar a los grupos al logro de sus objetivos predeterminados.

B) Clasificación de las Act<u>i</u>
vidades de la Administración
de Recursos Humanos.

Se han efectuado innumerables clasificaciones de las activida-des que deben desarrollarse en la administración de recursos humanos de
manera centralizada en un organismo. Con el fin de tener empleados quesepan hacer trabajo, se requieren procedimientos adecuados de recluta -miento, selección y contratación que proporcionen los individuos cuyas -

características sean las idóneas para ocupar un puesto, así como buenosprogramas de capacitación y adiestramiento.

Por lo tanto, el fin que persiguen las actividades de recursos - humanos es obtener el personal más adecuado, tanto en sus actitudes psicológicas como en sus conocimientos técnicos: guiarlo, motivarlo y mante nerlo en aptitud y actitud favorables para que a través de su trabajo en cuentre la realización personal.

La administración de recursos humanos, dentro de las organizacion nes debe actuar de modo que los objetivos se alcancen con la mauor satisfacción personal; para ello se apoya en las siguientes disciplinas:

- Relaciones Humanas.
- Relaciones Públicas.
- Relaciones Industriales

## 1. Las Relaciones Humanas.

El hombre es un ser social en donde la vida no se concibe sino enla relación con sus semejantes.

Cuando se trata de las relaciones entre los hombres que forman parte de un grupo organizado, para alcanzar objetivos comunes, estos cons
tituyen un tipo de relación humana que le interesa a la administración.Al respecto Arias Galicia nos dice:

"... cualquier interacción de dos o más personas constuye una relación humana. Las relaciones no se dan ex

clusivamente entre los miembros de una organización sino en todas partes." (3)

En esta situación las relaciones humanas tienen como objetivo - dar al trabajador un sentido de importancia y utilidad que lo haga par - ticipar en las actividades de la organización, a través del trato justo y considerado. A la administración de recursos humanos no sólo le interesan las relaciones que entabla el personal de la organización, sino - todas las formas de comportamiento y conexiones de los hombres dentro y fuera de la empresa.

Los especialistas consideran que las buenas relaciones humanas tienen un efecto positivo en la productividad en el trabajo.

2. Las Relaciones Públicas.

"Es una parte importante de las relaciones humanas, donde su función consiste en buscar y mantener entre la organización y los diferentes elementos con que interacciona, la comprensión, simpatía y colaboración de quienes con ella pueden tener relaciones como son los clientes, empleados, accionístas y público en general."

<sup>(3)</sup> Arias Galicia, ob. cit. p. 27

<sup>(4)</sup> Montero Gómez Farías Manuel, La Motivación en las Organiza - ciones, Tesis Profesional.

## 3. Las Relaciones Industriales

Dentro del campo de las relaciones humanas también se encuentran - las relaciones industriales, que son de gran importancia para la organi - zación. Arias Galicia entiende a las relaciones industriales como:

"... el termino que queda reducido a la industria y, evidentemente, a organizaciones bancarias, gubernamen tales, educativas, de beneficiencia, etc. donde se requieren también recursos humanos. Además, entre los proveedores y la fábrica, y entre esta y sus clientes también se establecen relaciones." (5)

Existe dentro de la administración de recursos humanos una serie - de actividades para el manejo del personal y conseguir los fines que se - pretenden. A continuación se señalan estas actividades:

Empleo.- Sistema de reclutamiento, selección, contratación e inducción al puesto.

<sup>(5)</sup> Arias Galicia, ob. cit. p. 28

Registros.- Estadísticas, controles de personal relativos a puntua lidad y asistencia, permisos, licencias, vacaciones, sanciones, recompensas, etc.

Sueldos y salarios. - Análisis de puesto, calificación de méritos, diseños y manejo de escalafón.

Higiene y seguridad.- Previsión de accidentes, higiene y seguridad en el desempeño del trabajo, educación sobre accidentes, etc.

Prestaciones y servicios. - Programa de bienestar, servicio médico, becas, prestaciones sociales, recreativas, deportivas, etc.

Formación. - Capacitación, adiestramiento, avisos, publicidad, sistema de sugerencias, intructivos, etc.

Relaciones laborales. - Elaboración e interpretación del contrato - colectivo y reglamentos, atención legal de conflictos de trabajo, relaciones con el sindicato.

Investigación. - Planeación de recursos humanos, encuestas de salarios y recomendaciones de políticas de recursos humanos, etc.

> "El buen desempeño de las actividades de la administración de recursos humanos contribuirá, en gran parte, al logro de los objetivos tanto de la organización como el de su personal." (6)

(6) Montero Gómez Farlas Manuel, ob. cit. p.p. 33

Supervisión de recursos humanos. Se considera a la supervisión de los recursos humanos como el aspecto más importante de toda administración. La labor de un jefe de empleados o trabajadores representa los cimientos de apoyo de toda organización eficiente, ya que contribuye al logro de las metas de la organización, mediante el cumplimiento de las tareas asignadas al grupo.

"La supervisión se localiza en cualquier nivel o - drea del organismo administrativo, los jefes supervisores son responsables de aplicar y observar políticas, procedimientos y programas de trabajos independientemente de su jerarquía, especialidad o número de subordinados a su cargo." (7)

C) Concepto de Administración de Recursos Humanos.

Arias Galicia define a la administración de recursos humanos de la siguiente manera:

"... es el proceso administrativo aplicado al acercamiento y conservación del esfuerzo, las experiencias, - la salud, los conocimientos, las habilidades,..., de -- los miembros de la organización, en beneficio del individuo, de la propia organización y del país en general".

- (1) Arias Galicia, Ob. cit. p 140
- (8) Idem. p. 27

En estas palabras, resalta la función básica de la administración de recursos humanos, que es de tratar de ubicar al personal, desarrollar-lo, retribuirlo, motivarlo, guiarlo y mantenerlo en las óptimas condiciones para un mejor servicio.

Como toda actividad administrativa, la administración de recursos humanos debe ser planeada, organizada, integrada, dirigida y controlada para que pueda ser coordinada por la dirección. La administración -- de recursos humanos es una función fundamental, pues por su propia natu - raleza se presenta en cualquier organismo no importando el origen de és - te ni la actividad a que se dedíque.

 V) Importancia y Contenido de la Administración de Recursos Humanos.

Corresponde a la administración de recursos humanos la responsa - bilidad de obtener el mejor aprovechamiento de los trabajadores que laboran en la organización, pues el ser humano es el elemento más valioso no sólo de ella sino de la nación.

Como consecuencia del empleo adecuado y eficiente de las actividades de la administración de recursos humanos, el empleado, además de - hacer bien su trabajo, deseará hacerlo de tal forma que desarrolle con - eficiencia sus capacidades, logrando la satisfacción de sus necesidades-y las de la empresa.

E) Objetivos de la Administra-ción de Recursos Humanos.

Para que la administración de recursos humanos se ileve a cabo - de manera óptima debe satisfacer tres clases de objetivos:

- Organizacionales
- Vel trabajador
- Sociales y profesionales

Ubjetivos organizacionales. - En el establecimiento de la administración de recursos humanos en forma adecuada, podemos mencionar que el - personal debidamente manejado prestará su más alta colaboración, con el - fin de satisfacer plenamente las necesidades de la empresa en la consecución de sus fines.

Objetivos para el trabajador, El objetivo más inmediato del empleado será recibir una remuneración justa por su trabajo prestado en laorganización. Es pues tarea de la administración de recursos humanos proprocionar buen trato y seguridad en el empleo, ya que necesita la estabilidad dentro de la sociedad, de tal forma que el empleado se sienta libre
y sin presiones de ninguna especie para que este pueda realizar su trabajo de manera óptima.

Objetivos sociales y profesionales. - El profesional de este campo buscará la mejor coordinación de los intereses de la organización con
el fin de desarrollar al máximo las aptitudes de los trabajadores, tratando de que estos tengan mayor capacidad de adaptación; por ende, estos
a su vez se integrarán mucho más fácilmente a la sociedad en general.

#### CAPITULO III

### EL ADMINISTRADOR Y LOS SINDICATOS

 A) Carácter social de la profesión.

Todas las profesiones, aun las que se consideran más técnicas como la administración, deben ser apreciadas desde el punto de vista social y de su proyección en la comunidad.

Cada profesionista, como parte integrante de la sociedad, tiene - obligaciones sociales que le son inherentes y de las cuales no debe sus traerse; son obligaciones que le afectan como persona, como miembro de la sociedad, independiente del caracter de su profesión.

El Licenciado en Administración en esta posición no debe concretar se a la explotación económica de la carrera, sino que, como miembro de un país como México, debe ver los problemas que lo aquejan y - -

tratar de aportar algo para solucionarlos.

En contraposición a lo que generalmente se piensa, nuestra carrera puede tener un gran impacto social y ser de gran beneficio para los - sectores marginados de nuestro país, que vive un angustioso estado de subdesarrollo.

Nuestros pensamientos y aspiraciones egresar de la Universidad es llegar a ser altos funcionarios de una negociación o unos prestigiados profesionales independientes, pero jamás pensamos de qué manera podríamos aplicar nuestros conocimientos, de tal forma que fueran útiles a dichos sectores.

Existen algunos campos de la administración donde aún no se actúa plenamente y que sin embargo requieren de nuestro auxilio de manera - urgente.

Como Ejemplo podemos citar algunos: las empresas agrícolas, las cooperativas de producción y de consumo y los sindicatos. También men cionamos la administración pública, en donde el atrazo en que se encuen tra la administración gubernamental refleja la ausencia de administradores competentes.

Esta situación se ha originado dada con una idea equivocada, toda nuestra atención la hemos enfocado a la empresa y a los despachos provocando la saturación que viven hoy y que indica las necesidades de --nuevos campos de acción. Debemos promover entre nosotros la investigación para alcanzar y buscar nuevas fuentes de trabajo que absorben la creciente cantidad de compañeros que egresan cada año de las Universidades e institutos que imparten la carrera, y que a su vez estas fuen

tes de trabajo que absorban la creciente cantidad de compañeros que egresan cada año de las Universidades e institutos que imparten la carrera, y que a su vez estas fuentes de trabajo tengan un carácter social acorde con las realidades actuales que vive nuestro país.

Sumamente ilustrativas de lo expresado anteriormente son las palabras de Don Hélder Camara indicadas a continuación:

"Se trata de trasladar el enfasis de los estudios científicos, cambiando las prioridades actuales, en beneficio de un enfoque intensivo y sistemático de aquellos problemas de la ciencia contemporánea que tocan más de cerca las necesidades y aspiraciones del hombre de esta arca continental subdesarrollada" (I)

Es decir, tenemos que estudiar cuales son los problemas más urgentes por resolver en nuestra carrera e ir hacia la solución de ellos.

Este enfoque será casi siempre temporal, pues como la realidad es cambiante, tendremos que ir adaptando nuestra carrera también canbiante.

Para finalizar, recordemos que antes de profesionales somos --ciudadanos con todos los derechos y obligaciones que esto implica y
que somos parte de la clase trabajadora que vive gracias a su trabajo y por ello debemos luchar por la superación y la elevación de nuestra clase.

HELDER CAMARA, UNIVERSIDAD Y REVOLUCION

ED. NUEVA UNIVERSIDAD, CHILE, PAG. 16

# B) Necesidades de nuevas fuentes de trabajo.

Independientemente del compromiso social existentes para los administradores expuesto en el apartado anterior, en el cual también se -menciona que nuestra profesión padece una crisis por la gran cantidad de profesionales de la administración que cada año egresan de las Universidades y de mas institutos superiores y que no pueden encontrar una ocupación acorde con la profesión, la sociedad es cada día más insuficiente para absorber a este cúmulo de profesionales que ven cortadas -sus esperanzas de triunfo y desarrollo de la profesión; aquí nuevamente podemos decir que se hace sumamente patente la necesidad de investigación de nuevas fuentes de trabajo.

Si el administrador cree o no en su compromiso social no importa, aquí se juega su propia convivencia de trabajo y supervivencia jerár-quica.

Acorde con lo anterior descrito, es lo dicho por Daniel Cosio -- Villegas, expresado a continuación:

"Va resultando más y más difícil que el gobierno y los negociantes absorben el torrente de graduados de la facultad, de modo que su incorporación jerárquica normal sea frustrada y puede no quedarles otro camino que agitar a la sociedad declarándose abanderados del pobre" (2)

(2) Carlos Fuentes "Opciones Críticas" en el Verano de nuestro descontento, Plural No. 4 agosto 1972 Es verdad, quizá nunca sintamos espontáneamente la conciencia so-cial necesaria para actuar, pero las circunstancias pueden hacer que -nos erijamos en abanderados del pobre y agitemos a la socieda como respuesta de una venganza personal a nuestro fracaso.

El trabajar en beneficio de las masas, tambien es trabajar en beneficio propio.

C) Los sindicatos y la crisis.

Los sindicatos juegan un papel importantísimo dentro del cambio. Son agrupaciones ya hechas y que sólo deben organizarse adecuadamente para que cumplan sus objetivos.

Pebe educarse a los individuos que integran los sindicatos, sembrarles conciencia del papel que juegan dentro de la sociedad y darles una organización interna adecuada que sea base para su actuación social

En los sindicatos, Carlos Marx vislumbraba centros organizadores y focos de reagrupamiento de la clase obrera. Aquí los obreros reciben su primera organización de clase.

"los obreros cuentan con uno de los elementos de exito, la cantidad, pero la cantidad tiene peso únicamente aunando esta unidad por la organización y guiada por el saber ".(3)

Los principios marxistas son aún vigentes, es necesario organizar educar e inducir a los obreros.

A pesar de estas ventajas, en México, la crisis general afecta a las organizaciones obreras y campesinas, además de que se encuentran en un estado de corrupción avanzado.(3) ALOSOUSKI, MARK Y LOS SINDICATOS, COLECCION 70, Ed.Grijalbo,1969 Pag. 7 La conquista revolucionaria del sindicalismo se encuentra sumamen te desvirtuada, por lo que se debe defender para que recobre su función social original y sobre todo adaptarla a las condiciones actuales.

En este aspecto, la tarea es lograr que el sindicalismo recobre su función social, para lo cual es premisa fundamental su organización interna adecuada.

Es necesario desterrar algunos grandes vicios sindicales, entre -los que destaca el "charrismo sindical" o la perpetuación de los directivos en las organizaciones obreras y sus actitudes obsecuentes hacia
el gobierno.

Los malos manejos de los fondos sindicales son también evidentes, ya que olvidándose de los obreros, los dirigentes realizan la lucha sindical del contenido político concentrada en la conquista de lo que lla man posiciones, esto es, premios menores acordados por el régimen.

D) Labor de los Administra\_ res en los Sindicatos.

una vez ubicados, aurque sea a grandes rasgos en la problemática nacional, y dentro de leta en la sindical, todavía nos falta explicar,
a pesar de ser evidente, cual debe ser la actuación del administrador
profesional en la solución de estos problemas.

Hemos visto cómo la organización sindical interna es importante para lograr que el sindicato y los agremiados, teniendo como base un
adecuado funcionamiento interno, puedan actuar en la vida política, -económica y social del país.

Es necesario que esta organización interna sea manejada por profesionales que asesoren a los obreros y no por gente que pueda tener buenas intenciones, pero no los conocimientos ni la experiencia necesarios para dirigirlos.

En México los sindicatos pueden ser, como en algunos otros países, un campo natural de actuación del Licenciado en Administración. Debe éste enfocar su atención a estas organizaciones para tratar que sean manejadas con la mayor honestidad posible, ya que en México tradicionalmente son manejadas en un medio de corrupción.

Habrá por ende que adoptar una posición basada sobre prioridades que respondan a la posibilidad de los recursos financieros, técnicos y humanos, y a la identificación de las necesidades básicas; estas áltimas pueden definirse como el empleo, el ingreso, la alimentación, la vivienda, el vestido, la salud, la educación, etc.

El movimiento sindical está dirigido a satisfacer las necesidades de los trabajadores que están afiliados a estos gremios puesto que su finalidad principal es luchar por el mejoramiento de las condiciones - ecónomicas de los trabajadores, y que debe ejercerse esto desarrollando iniciativas y realizando actividades especiales que benefician directamente a los trabajadores y a las masas menos favorecidas.

Al mencionar las iniciativas y las actividades especiales, nos estamos refiriendo y pensamos que los sindicatos deben adoptar la posición de accionistas, inversionistas o promotores de nuevas empresas - (valga la expresión), ya que muchos de estos cuentan con los recursos necesarios para hacerlo. De este modo, promoverlan empleo tanto de mano de obra especializada como de mano de obra no calificada; también gene-

rarían impuestos y, lo que es más importante, beneficiarían directamen\_
te a la clase trabajadora, ya que estas empresas serían de origen sindical y podrían ser de carácter productivo, educativo, de consumo o de
servicio y que bajo la gestión y control de los propios trabajadores or
ganizados, servirían para alcanzar la satisfaccón de sus necesidades bá
sicas en distintos niveles. Se pretende, por consiguiente, crear empre
sas e impulsar las existentes que ya se encuentren de tipo cooperativo,
en ramas como transportes, consumo, crédito, vivienda, etc.

De llevar a cabo estas actividades que generen beneficios, ingresos y empleos en el ámbito industrial, comercial o agrícola; de desarrollar proyectos con carácter profesional en varias ramas relacionadas con las necesidades básicas de los sectores más pobres; de promover -- iniciativas concretas, donde la fuente de financiamiento de estas actividades especiales serán las propias organizaciones sindicales y sus instituciones tales como el banco obrero.

Por lo tanto, esto es un reto donde intervienen muchos factores, pero si queremos desarrollar nuestra profesión, humanizarla y hacerla importante para la sociedad, debemos también intentar abarcar esta - drea.

Esta labor necesita de la intervención de profesionales de diver sa índole, pero cada uno en su ramo y nosotros en el nuestro la debemos realizar, sin olvidarnos que los administradores cuentan con los conocimientos necesarios para convertirse en un momento dado en coor dinadores entre un grupo de especialistas, así como de los recursos materiales, financieros y técnicos.

Dla tras dla se dan las condiciones necesarias para intentar nuestra participación en estas organizaciones, no debemos desapro\_ vechar la oportunidad de hacernos útiles a la sociedad.

"Recuerdese que nada es más tedioso y estéril que es tar atado a un quehacer ajeno a nuestro gusto y que, en --cambio, nada hay más fructlfero, satisfactorio e inquietante a un mismo tiempo, que dedicarse a la tarea propia" (4)

<sup>(4)</sup> Zubizarreta Armando, La Aventura Intelectual, México, Ed. Olimpia, 1982. P. 5.

# CAPITULO, IV

# LAS EMPRESAS DE LA ECONOMIA DE INTERES GENERAL.

A). - Noción de la E.I.G.

Para el tema que estamos analizando es decisivo el conocimiento de los objetivos que persiguen las empresas, al mismo tiempo el criterio - fundamental para la distinción entre las empresas dentro de los paráme\_tros de la llamada "Norfología de las Empresas".

Es necesario hacer la distinción entre empresa privada y empresa - de economía de interés general.

En primer termino, las empresas privadas son aquellas que sirven a los intereses de los dueños y las ganancias van a manos de particulares. Por otra parte, se conocen como empresas de economía general -- aquellas que se dedican al interes público, al bién comun y al interes general.

Una característica distintiva e importante de las empresas públicas y privadas es la utilización de las ganancias.

# B) ; Qué son las Empresas de la E.I.G ?

Entre las definiciones de las empresas de economía de interês general, preferimos seguir la de la Sociedad de Economía Pública y de Interês General, de Berlín, y dice así:

"Las empresas de economía de interés general son empresas indivi-duales cuyas ganancias, y a veces su producción misma, se consagran de
acuerdo con los própositos de su creación al bienestar de una colectivi
dad superior a la realización de una idea que esta colectividad conside
ra como objetivamente obligatoria ".

Recapitulando estas empresas se podrían solo distinguir de las empresas privadas, solamente sus objetivos, las cuales representan la realización del interés general o bien común.

- 1.- Primeramente, la aplicación de utilidades a la obtención de ciertos fines.
- 2.- En segundo lugar, las empresas de economía de interés general o de bien común persiguen la realización de sus objetivos a través de la realización de actividades en representación de la comunidad.
- 3.- La determinación de sus objetivos debe estar establecida en rivel institucional.
- "La verdadera razón de ser de la empresa, sólo puede conocerse y definirse a partir de las intenciones de sus fundadores o propietarios"

  C) Misión de las empresas.
- (1) HESSELBASCH WALTER, Las empresas de la economía de interés general Eds XXI,México, 1978 Pag 149'

Para complemantar la definición que acabamos de hacer es necesario conocer la misión de la empresa y del interes general.

Esta misión es el resultado de la voluntad de su propietarios, ad $\underline{e}$  más depende de las condiciones sociales predominantes.

La misión de ser de la empresa de economía de interés general es tender, justamente, a la realización del bien común.

> D) .- Clasificación de las Empresas de la E.I.G.

Este tipo de empresas revisten varias formas comerciales comunes.

La empresa privada está orientada por el principio de la empresa capitalista de nuestros dlas: por otra parte, muchas empresas de ayuda mutua revisten el carácter privado orientado sobre las necesidades; este puede ser el caso de las cooperativas de comercialización.

Podemos encontrar cuatro grupos de empresas de economía de interes general en:

- a) Empresas públicas.
- b) Empresas de construcción de viviendas de interes general.
- c) Cooperativas
- d) Las empresas del sector libre de la economía de interés general.

Se consideran como empresas el Sector Público todas aquellas que sean propiedad del Gobierno Federal. Esto significa que la obtención - de ganancias va a las áreas fiscales.

2) Hesselsbach Walter, ob, cit, Pag. 150.

En casi todas las empresas de este tipo está determinada su fin<u>a</u> lidad en las leyes, mientras que sus detalles están constituidos por - los Consejos de Administración.

El segundo grupo de empresas está constituido por las empresas de viviendas.

El siguiente grupo es de las cooperativas; éstas tienden en general a promover el interés de sus miembros a facilitar sus actividades económicas; además, tienen carácter de interés general en la medida que ejer cen función reguladora.

El cuarto grupo de las empresas de la economia de interes general agrupa a las llamadas Sector Libre. Es posible distinguir aquellas que pertenecen al movimiento obrero y otras que pertenecen a distintas asociaciones.

En este trabajo sólo habremos de analizar las empresas de economía de interes general, propiedad de los Sindicatos que ofrezcan sus bienes y servicios en competencia con las empresas privadas.

E) Las empresas de los Sindicatos Obreros.

Las empresas de carácter sindical tienen los siguientes objetivos específicos:

- a) Participar en la economia con eficacia.
- b) Solucionar los problemas de distribuicón y consumo de la pobl<u>a</u> ción marginada urbana y rural.

- c) Propiciar la creación de fuentes de empleo.
- d) Garantizar los mínimos de estabilidad en el mercado.

Si bien es cierto que los principios de la competencia y de la obtención de lucro individual son reconocidos como motores de una economía dinámica con un elevado nivel de productividad, esto conduce frecuentemente a distorsiones que hacen peligrar el bien común. Una y otra vez ha quedado demostrado que la competencia entre empresas particulares, por sí solas, no está en condiciones de satisfacer necesidades generales si aquéllas no se vinculan, ya sea permanente o transitoriamente, a la espectativa de cuantiosas utilidades.

Las empresas de economía de interés general, en propiedad y bajo control de organizaciones sociales (como por ejemplo los sindicatos obreros), deben generar utilidades, pues los organismos titulares no tienen el poder financiero suficiente para cubrir los deficits, formar fon dos de reserva para afrontar los riesgos naturales y financiar nuevas inversiones.

Lo decisivo es, no obstante, que las utilidades sean limitadas y - que sirvan a la finalidad social de la empresa o que sean empleadas con el fin de promover el beneficio social general.

Es en este punto esencial en donde las empresas de economía de interes general en propiedad de alguna entidad pública se diferencian de aquellas que son propiedad de los sindicatos y de otras organicaciones sociales.

Las empresas sindicales deben imponerse a la competencia de las em presas privadas; deben cubrir costos y generar recursos financieros necesarios para su expansión, mediante precios de mercado adecuados. Sólo cuando pueda lograrse esta meta podrán desarrollarse las empresas sindicales, y solamente en los ámbitos donde esto resulte imposible deberá-actuar el Estado.

F) Por que los Sindicatos Forman empresas Propias.

La tarea fundamental de los sindicatos consiste en asegurar a los trabajadores una participación creciente en la renta nacional. Así mismo, desde sus inicios hasta los últimos años, los sindicatos se han sen tido responsables del destino social de aquellos.

La situación económica y social de los trabajadores es determinada por la forma en que se genera y se emplea el ingreso. Los sindicatos - salvaguardan los ingresos mediante políticas de convenios colectivos, - el mejoramiento de las condiciones de trabajo, la defensa colectiva de las fuentes de empleo, así como por medio de sus aportaciones políticas sociales y culturales.

A través de sus empresas, los sindicatos contribuyen a que el trabajador, en calidad de consumidor, reciba una contraprestación justa y adecuada a cambio del salario que el sindicato ha logrado obtener para El. Se trata de asegurar que las ventajas que se hayan logrado, gracias a la actividad sindical, no se pierdan como consecuencia de los precios excesivos o de la calidad deficiente de las mercanclas adquiridas; asl como de los intereses y primas demasiado honerosos que se deban pagar por los créditos y seguros necesarios, y de los alquileres exigidos por
una vivienda digna, lo cual representa una proporción demasiado elevada
para el salario del trabajador.

Por medio de sus empresas le ayudan al trabajador a incrementar el monto de su salario real.

La creación de empresas sindicales jamás se basó en un programa consistente a largo plazo y orientado por objetivos ideológicos. Siempre se trató de una iniciativa política práctica, en respuesta al reto
que constituía la creación de una empresa sindical.

En la medida en que se enfrenten las anteriores tareas, se estará resolviendo el destino de los trabajadores, el beneficio del pueblo y - el de la nación; se estará materializando el deseo de alcanzar una sociedad superior, donde los trabajadores tengan el reconocimiento debido y las condiciones de vida que se merecen y la plena independencia nacional sea una realidad concreta.

Fortalecer y ampliar el sector de empresas sindicales equivale a impulsar y coadyuvar con las aspiraciones expresas del Gobierno Federal y de los trabajadores. Es de estimarse que las empresas sindicales son un factor importantítimo por su función reguladora para ayudar a elevar las condiciones y el nivel de vida de las clases trabajadoras, además de contribuir a la creación de nuevas fuentes de empleo, considerándose que en la actualidas el papel del Lic. en Administración en dichas empresas debe ser prepónderante, para que estas puedan lograr eficientemente sus objetivos.

# G) Desarrollo Historico en Alemania.

El exito de las empresas sindicales lo podemos ver en otros palses como en el caso de Alemania, a fines del siglo XIX en una fase de rapida industrialización. El abastecimiento de alimentos era deficiente, la calidad de la oferta mala y los precios altos, porque las pequeñas empresas que prevalecían en el comercio minorista operaban con escasa productividad y altos recargos sobre los costos.

La competencia deficiente dio lugar a grandes utilidades para cier tos comerciantes. Los trabajadores gastaban las tres cuartas partes de sus ingresos en la compra de alimento. Por consiguiente, resultaban especialmente honerosos los altos precios, a menudo agravados por el endeudamiento incurrido frenta al minorista. Con el apoyo intelectual de los sindicatos, consumidores sindicalizados crearon cooperativas de con sumo en gran escala. A través de la competencia obligaron al comercio minorista a igualarse en terminos generales a las ofertas más econômicas de las cooperativas de consumo. De esta forma se llegó a modificar la estructura del comercio al por menor en beneficio de los consumidores.

La previsión de los riesgos contra accidentes por medio del pago de seguros, les resultaba imposible a los trabajadores. Si bien desde finales del siglo XIX existla un sistema estatal de seguro de jubilación, las familias quedaban, no obstante, desamparadas en caso de muer te prematura. Las compañla privadas de seguros únicamente celebraban contratos por sumas considerables; las primas y las utilidades de las compañlas cran elevadas.

A menudo los seguros caducaban si el trabajador, a causa de desempleo o invalidez prematura, no estaba en condiciones de seguir pagando la prima. Va en 1905, los congresos de los sindicatos y las cooperativas de consumo se hablan expresado en favor de la creación de una aseguradora popular de interes general y en 1912 se fundó finalmente la "Volksfuersorge" como empresa en propiedad conjunta de los sindicatos y las cooperativas de consumo. Esta empresa registró un rápido crecimiento y a través de la competencia, obligó a las compañía aseguradoras pri vadas a adecuar su política de negocios a las prácticas de la economía de intereses generales.

La escases de viviendas siempre sue grande entre los trabajadores alemanes. La rápida industrialización tuvo como consecuencia el crecimiento de las ciudades en condiciones de vida y con viviendas sumamente precarias para aquellos.

Despues de la segunda Guerra Mundial, en promedio, 50% de las viviendas en las ciudades alemanas estaban destruidas; además, 12 millones de refugiados llegaron al ahora territorio de la actual República - Federal de Alemania.

A pesar de que ya existla en Alemania un sistema organizado de cooperativas de construcción de viviendas, la apremiante escasez de Estas hizo que los sindicatos decidieran, en congresos celebrados en los años 20 y lugo de nueva cuenta en 1945, la creación de una compañla propia y eficiente que se dedicara a la construcción de viviendas. Desde entonces, el grapo "Neve Heimat" ha contribuido sustancialmente a superar la escazes en el sector y a mejorar el nivel general de la vivienda.

Para reforzar el poder combativo de los sindicatos, en los años 20 se fundaron bancos sindicales que permitieron una administración centralizada de todos los recursos financieros de los sindicatos; como todas las empresas sindicales, en 1933, también estos bancos fueron liquidados por los nacionalistas. A partir de 1949, los sindicatos y las cooperativas de consumo fueron creando bancos regionales que en el año de 1958 se fusionaron en el "Bank Fuer Gemeinwirtschaft" (Banco de Economía de Inrerés General), con objeto de apoyar el poder combativo de los sindicatos, asegurando una liquidez financiera permanente para el caso de huelga.

Se fue sumando en los años 50 otra función adicional; los sindicatos habían logrado aumentar el nivel salarial de los trabajadores a tal grado que estos podían pensar en la adquisición de bienes duraderos (automóviles, casas, aparatos eléctricos, etc.) y en un financiamiento por medio de crédito. El "Bank Fuer Gemeinwirtschaft" estaba en condiciones más ventajosas.

Es importante señalar que el establecimiento de estas empresas de economía de interés general debe partir de un análisis de la situación económica y social de los trabajadores, así como de un estudio de las condiciones del mercado. Esta observación es válida para nuestro país y para asegurar el exito de cualquier empresa de este tipo es necesario apoyarse primero en un estudio de factibilidad y viabilidad.

En Alemania, el desarrollo de esta clase de estudios se lleva a - cabo en cinco etapas:

- -Afiliados o funcionarios de los sindicatos discuten deficiencias existentes e ideas o prespectivas de autoayuda.
  - Se analizan las condiciones de mercado y las posibilidades.
- El congreso de los sindicatos toma la decisión de iniciar los preparativos para la fundación de una empresa.
- Se elige si debe ser una empresa de interes general, una nueva filial con funciones específicas o se modifica el giro de una empresa existente.
- La empresa se va estructurando y consolidando mediante un equipo de ejecutivos altamente calificados, con el apoyo organizativo e intelectual de los sindicatos.
  - H) Definición de la Misión
     y Función de las Empresas Sindicales.
- 1.- Las empresas de origen Sindical apoyarán con sus recursos especiales la política del sindicato.
- 2.- Las empresas actuarán en aquellos ámbitos de vida en que los trabajadores se encuentren en condiciones inferiores. Min cuando hoy en
  día la mayoría de las deficiencias inmediatas han quedado superadas en
  gran parte gracias a la actividad de las empresas sindicales de economía de interés general, estas pueden y deben contrarrestar los nuevos perjuicios emanados del capitalismo monopólico y la paralización de la
  competencia.

- 3.- Las empresas deberán perseguir una política activa y práctica en beneficio de los consumidores, que en más de un 80% son trabajadores. Estimularán la competencia a través de innovaciones progresistas, de una adecuada política de precios y calidad de los productos, así como del buen servicio al cliente.
- .- Las empresas pondrán a disposición de los sindicatos sus experiencias y conocimientos específicos. Con ello apoyarán a los sindicatos en el planteamiento de sus políticas a corto, mediano y largo plazos, en la lucha constante por lograr mejores condiciones de vida para los trabajadores.
- .- Las empresas deberán cumplir con las exigencias de los sindicatos relativas a mejores condiciones de trabajo.
- .- Las empresas, además de crear condiciones ejemplares de trabajo para sus obreros, deberán ser fuentes generadoras de empleo y asegurar los ya existentes.
- .- Los sindicatos controlarán las empresas para comprobar el cum plimiento de sus objetivos. La dirección de las empresas podrá decidir libremente acerca de los métodos y procedimientos que se aplicaran en la consecución de dichos objetivos.
- .- Conjuntamente con los sindicatos, las empresas habrán de informar a los afiliados de aquellos, a todos los trabajadores y a la opinion pública en general acerca de los objetivos y los logros de las empresas de este tipo.

El desarrollo de estas funciones, en otro pals, como hemos mencio nado, ha sugerido los parâmetros para el buen funcionamiento de las - empresas E. I. G.; ahora bien la eficiente ejecución de las actividades de dichas empresas, en Alemania, es resultado de una asimilación y respeto, por parte de todos los sectores, a la misión de las mismas, cuyos fines son enteramente sociales. Para que estas empresas puedan operar - con lxito en nuestro pals, es de fundamental importancia analizar la - idiosincrasia del mexicano y las condiciones sociales, políticas y eco nómicas imperantes en nuestro pals y que en un momento dado puedan frenar su desarrollo.

Supuestos bajo los que pueden operar exitosa mente las empresas E. 1. G.

El desarrollo histórico de las empresas de economía de interes general permite identificar ciertas condiciones para su exito. En donde estas no se han tomado en cuenta adecuadamente, las empresas no han prosperado, o después de algunos exitos iniciales, se han estancado, debiendo ser liquidadas o vendidas, inclusive con perdidas financieras.

Describiremos brevemente los supuestos decisivos para el Exito de las empresas E. I. G. dados en Alemania:

- 1) Las que son hoy grandes y exitosas empresas, han sido dirigi=
  das por especialistas calíficados y profesionales ejecutivos, cuyos conocimientos impulsan el desarrollo integral de la empresa.
- 2) Las empresas han ofrecido sus servicios a todos los trabajadores y no sólo a los sindicalizados. Una empresa que se dirige exclusivamente a un grupo determinado de consumidores, cuenta con un mercado reducido, no puede desarrollarse hasta llegar a un tamaño óptimo y
  tiende, en consecuencia, una gran desventaja con las empresas privadas.
- 3) Las empresas no deben depender de la solidaridad sindical de sus clientes, sino atender a la eficiencia en la prestación del servicio y al beneficio de todos los trabajadores, sean o no sindicalizados.
  Un servicio sindical, a la larga será aceptado únicamente si es tan productivo como el de una empresa privada.
- 4) Los afiliados a los sindicatos pedirán que se les concedan ventajas especiales en comparación con los consumidores. Acceder a esa petición puede ofrecer, en ciertas situaciones, un poderoso argumento para reclutar afiliados; no obstante, será menester analizar con todo cui dado si esto no perjudica la posición competitiva de la empresa en relación con las empresas particulares.
- 5) También los colaboradores profesionales y trabajadores de las empresas E. I. G. exigen salarios de convenio colectivo más elevados que en las empresas privadas. Por regla general, en las empresas sindicales alemanas los salarios y ventajas derivadas de las prestaciones sociales son mayores que en empresas privadas; sin embargo, esto no se debe constituir en un principio.

El servicio competitivo deberá, en todo caso, tener prioridad. Los sindicatos que no trabajen en las empresas de economía de interêsgeneral, no estarán dispuestos a aceptar precios más altos en los productos o servicios, aunque los costos sean elevados, pues las  $\underline{u}$  tilidades deberán beneficiar a los sindicatos y no a algunos de los miembros privilegiados.

- 6! Los directivos deberán controlar estrictamente el comportamiento de las empresas, con miras al cumplimiento de los objetivos sindicales. Irregularidades, un servicio malo o deficiente o un --- comportamiento poco social, tanto de los empleados de los colaboradores profesionales, darán lugar a duras críticas por parte de to-- dos aquellos que no simpatizan con los sindicatos, empleándose ta\_ les hechos como argumentos políticos, en contra de lstos, ante la opinión pública.
- 1) Los presupuestos de las empresas y los sindicatos deben mantenerse separados. Los sindicatos pondrán a disposición de las empresas un capital con el cual deberán operar exitosamente. Por regla general, los afiliados de los sindicatos no aceptan que las --cuotas sindicales sean empleadas para financiar las operaciones corrientes de la empresa: esto hace que las utilidades de la misma adquieran gran importancia.
- 8) El capital que los sindicatos pongan a disposición de las empresas en el momento de la constitución, debe ser de cuantla estratlgicamente calculada para llegar a un volumen de ventas competitivo bajo determinadas condiciones de mercado. Los sindicatos no

deben extraer todas las utilidades de las empresas. Según las condiciones del mercado y competencia reinantes, en cada caso, una empresa necesita un determinado tamaño mínimo para poder operar con un bajo nivel de costos e influir activamente en los mercados. Donde no se vislumbre la posibilidad de llegar a un desarrollo suficiente de la empresa en comparación con los competidores de la iniciativa privada, resulta más conveniente prescindir de la constitución de dicha empresa.

- 9) Los sindicatos no deberán abordar la constitución de empresas E.I.G. en los sectores que integran la esfera natural de --acción de empresas públicas. Las empresas E.I.G. normalmente no
  pueden competir con los precios, derechos o cuotas que las empresas
  públicas cobran por sus servicios. Una competencia de cáracter com
  plementario con las entidades estatales, puede resultar conventiente sólo cuando las empresas E.I.G., y los sindicatos cuenten con
  la experiencia adecuada y el conocimiento necesario.
- 10) Los sindicatos deben poner especial atención en el control—de sus empresas. Dicho control se refiere al logro de los objetivos sociales y sindicales, a la adecuada organización económica, al resultado de operaciones, a la posición que la empresa ocupe en el—marco de la competencia, a la planeación a largo plazo y al em—pleo de ejecutivos altamente calificados. Si los sindicatos no cuentan con la suficiente experiencia en el control administrativo, deberal acudir a los servicios de expertos debidamente calificados.
- 11) Los sindicatos escogerán para su empresa la forma jurídica que convenga en cada caso, desde el punto de vista tributario, fi-

nanciero y de organización, y no deberán imponerse limitaciones en este sentido.

Estas formas jurídicas, al igual que las funciones operadas en las empresas sindicales, no son indiferentes a la administración, ya que como se mencionó anteriormente, cualquier organismo puede y debe ser administrado; con esto queda por resaltar la necesidad de personal calificado; en este caso, se podrá hablar del Lic. en Administración como uno de los participantes en el desarrollo de las - empresas de origen sindical.

Por otra parte, si bién se ha constatado, con hechos el éxito de las empresas sindicales en el extranjero, en México se hace cada día más indispensable impulsar la creación de estas empresas por que el sector público es incapaz e insuficiente para dar empleo a las mayorías trabajadoras (obreros, campesinos, profesionales); como hemos mencionado en parrafos anteriores, se hace necesaria la intervención de gente capacitada en estos campos, ya que no sólo basta tener buenas intenciones para llevar a cabo y con éxito la creación de empresas sindicales. Por lo expuesto anteriormente, afirma mos que el profesional, que se justifica por su preparación académica, que puede ayudar a enfrentar estos problemas en el desarrollo de dichas empresas, en el Licenciado en administración, siendo para este una fuente de empleo y desarrollo profesional inapreciable.

No debemos olvidar el hecho de que la gestión de una empresa in volucra la participación de profesionales, dando lugar en estas empresas a una situación que es particularmente importante, que con—

siste en la voluntad de los socios de hacerse dueños de su destino en el terreno de la economía, no siendo la empresa más que el medio necesario para alcanzar este fin.

El carácter particular de los problemas sociales y económicos de los socios determina la forma particular que han de tomar las actividades de la empresa. Incumbe a los socios crear el capital social y asumir la responsabilidad y el riesgo de la empresa, así como disfrutar de sus beneficios.

En un anilisis más, la eficacia y el exito de la institución de pende de ellos pues dicha eficacia tiene como base la cohesión y el esperitu de cooperación (es decir, la aptitud de no servir a su interes personal sino al interes y beneficio general de todos los socios), su participación activa en la vida de la asociación y en el funcionamiento de la empresa, el ejercicio aceptado de sus derechos, su esmero en el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio adecuado de su capacidad de análisis, lo que le permitiral escoger con acierto a quienes han de ocupar cargos responsables y ejercer el control.

Como mencionamos anteriormente, la finalidad de una empresa E. I.G. no es el lucro por si mismo, sino la satisfación de las necesidades humanas. Su organización y funcionamiento, así como las relaciones de los socios se rigen por ciertas reglas; unas definen las relaciones entre los socios y otras las relaciones económicas de cada uno de ellos con la empresa.

Estas reglas se derivan de dos principios característicos y fundamentales, ya que de ellos nacen todas las normas que rigen a la organización. Los principios en que están basados son simples: elde igualdad y el de equidad.

Principio de Igualdad. - Pentro de la asociación, el principio de igualdad entre sus miembros, sin tener en cuenta las posibles diferencias de raza, religión, opinión política, posición social o contribución a la formación del capital. Así mismo, todos los individues os cuyas necesidades puedan ser satisfechas por los servicios que -- presta la empresa, tienen para la asociación y dentro de ella los - mismos derechos y deberes.

Poseen el mismo derecho de adherirse, con la reserva de ciertas condiciones de residencia, profesión, etc., así como el derecho de - no adherirse, pues esto es libre y voluntario.

Se tiene la misma obligación de evitar todo lo que pueda ofender a los socios o socavar sus convicciones, perjudicando la cohesión de la asociación; así mismo se prohíben por igual las discusiones y las acciones de carácter político en beneficio personal o religioso dentro de la asociación.

Se tiene el mismo derecho de salir de la asociación, o de nohacerlo con la reserva de ciertas condiciones; así mismo, se tiene
el derecho por igual de fiscalizar todas las operaciones, así comola gestión de las personas encargadas de realizarlas, hacer uso de
la palabra en la asamblea general, votar y ser elegido para ocupar
los diversos cargos en la asociación.

Principio de Equidad. - Las relaciones de los socios con la empresa se rigen por el principio de equidad:

"La equidad resulta de la combinación de la benevolencia con la justicia" (1)

Este principio se invoca sobre todo cuando se trata de estable:cer el derecho de los socios a los superávit de los ejercicios conta
bles.

Estos superávit son repartibles. Sin embargo, no deben distribuir se más que en parte, ya que de ellos tienen que deducirse ciertos por centajes para constituir reservas.

Esto constituye la primera diferencia con las empresas que persiguen fines de lucro, pues las reservas de empresas cooperativas no se pueden repartir. La segunda diferencia consiste en que los superávit repartibles de una empresa cooperativa no se distribuyen del mismo mo do que las ganancias de una empresa con fines de lucro.

En las empresas con fines de lucro, el beneficio neto se divide por el número de acciones, recibiendo cada socio una parte proporcio\_nal al capital que se invirtió.

En las empresas cooperativas se atribuye a cada socio una cuota del superávit repartible, en proporción con las operaciones que harealizado en dicha empresa, es decir, de acuerdo con su participación en la formación del superávit; esto es lo que se llama retorno o bonificación.

También es justo que cada socio ponga a disposición de la empresa medios financieros que estén en proporción con los gastos que entraña el servicio que de ella se exige, pero con el fin de simplificar las operaciones. Así mismo es justo no imponer a las familias numerosas una carga demasiado onerosa; desgraciadamente, esta regla

(1) Fayol Henry, Admon. Ind. y Gral, Ed. HerreroHnos.

México, P. 180

de proporcionalidad no se aplica hoy en dla, y en este sentido, en las cooperativas

Hemos tratado de enmarcar las reglas que rigen las cooperativas, sean de producción o de consumo de origen sindical, para obtener una concepción general de su funcionamiento.

# J) PLURALIDAD DE OBJETIVOS

Las empresas de origen sindical se diferencian de las empresas del sector privado y semipúblico por su carácter institucional y sus fines puramente sociales, además de que aquellas solamente producen y distribuyen, a sus miembros, aquellos bienes y servicios que son ne cesarios realmente; de tal suerte que sus integrantes estin verdaderamente satisfechos de sus actividades. Por consiguiente, los principios teóricos y la estructura de las cooperativas de origen sindical son diferentes de las otras empresas, aunque tanto las unas como las otras utilizan las mismas técnicas y métodos de gestión para alcanzar los mejores resultados en el plano económico.

Las actividades de cualquier empresa están supeditadas obligato\_
riamente a un cierto número de objetivos, ya que la negociación corre
rla los mismos riezgos que un avión desprovisto de radar. Los planes
programas, provósticos, presupuestos, políticas, etc., dependen de :los objetivos tanto a corto como a largo plazo, los cuales son tan importantes para la toma de decisiones como para la evaluación de los resultados obtenidos. Esto es para cualquier empresa; la diferencia está en que algunas organizaciones fijan en forma vaga sus objeti
vos por alcanzar.

Este tipo de empresas sindicales, al igual que todas las demás - organizaciones, tienen una variedad de objetivos, y asumir una posición en la cual se fije un único fin serla un error. Si los dirigentes de una empresa sindical se abocan a la resolución de las necesidades de los socios, repercutirla en la forma de administrar el negocio, descuidando las actividades, inversiones, selección de productos, investigación de precios, modernización del equipo, etc., siendo todo esto indispensable para la existencia de las empresas, su expansión, su rentabilidad financiera y otros aspectos de fundamental importancia. Los responsables no podrián dedicar la debida atención a rubros tales como las condiciones laborales del personal, los intereses de la comunidad y su responsabilidad social. En lugar de tener preferencia por un solo objetivo, sería más eficiente tener un equilibrio armonioso entre varios. Al respecto, Peter Drucker nos dice:

"Dirigir un negocio en equilibrar cantida des metas. Esto requiere criterio. La búsqueda del 'objetivo' es esencialmente la de una formu la mágica que haga innecesario el criterio. Pero el intento de reemplazar el criterio por una formu mula es siempre irracional: todo lo que se puede hacer es facilitar la aplicación del criterio -i disminuyendo la amplitud de las alternativas --- existentes, dándole un enfoque claro, una base firme de hechos, y mediciones dignas de confianza de los afectos y la validez de los actos y -

las decisiones. Esto, por la misma naturaleza - la empresa comercial, requiere multiplicidad de objetivos." (3)

Los objetivos de una empresa sindical determinan los planes, pol<u>t</u> tica y estructura organizacional de la empresa.

La ausencia de una definición precisa de aquellos traerá como con secuencia que no se fijen las normas adecuadas y, por consiguiente, que no se realice ningún es fuerzo ni se efectáe ninguna mejora.

Por otro lado, en la fijación de objetivos es de fundamental importancia tener muy claro las áreas a las que van dirigidos. Para este
efecto, Peter Drucker consideró ocho sectores fundamentales a los cua
les, al respecto de las empresas de origen sindical, hay que añadir
un noveno.

- A continuación se hace mención de los nueve sectores:
- Situación del mercado
- Innovación
- Productividad y valor aportado
- Recursos físicos y financieros
- Lucro
- Desempeño y mejora gerencial
- Desempeño y actitud obrera
- Responsabilidad pública
- Responsabilidad social
- (3) Drucker Peter F. la gerencia de empresas.

Ed. hermes, México, 1979 p.p. 90-91

Situación de Mercado.

Cada empresa produce bienes y suministra servicios para un mercado determinado, y ninguna de ellas podrla sobrevivir y desarrollarse si sus dirigentes no prestan la debida atención a este mercado ni adoptan los objetivos que especifiquen su verdadera posición en el -mercado correspondiente. Si este es el caso, los dirigentes deben tener en cuenta el factor competitivo existente (ya que se trata de productos, empresas competidoras y su participación en el mercado), prever la evolución en la demanda por grupos de productos y condicio nes competitivas, cambios de orientación en el desarrollo de la producción, etc. Esta manera de proceder permitirá determinar los ob jetivos comerciales de la empresa en porcentaje del mercado global. De este modo, un supermercado que pretendiera, entre otros objetivos el saneamiento del comercio privado, o una cooperativa de comerciali zación que quisiera eliminar los intermediarios y pagar un precio jus to a los productores, o una cooperativa de crédito que se propusiera satisfacer las necesidades de financiamiento de los productores a gricolas, tanto la una como: las otras no ejercerlan ninguna influencia positiva en sus sectores de actividad respectiva sin haber adquirido de antemano un lugar relativamente importante y cada vez mayor dentro del mercado.

Los diversos objetivos comerciales de una empresa de origen sindical deben fijarse ûnicamente en relación con la situación actual de su propia producción, mercado, organización de distribución, política de precios, servicios prestados a la clientela, etc., sino que : también deben tomar en consideración las evoluciones previsibles en estos diferentes sectores. Esto implica la realización de determinados estudios de mercado que permitan definir los objetivos que se adapten a la realidad. De este modo, los objetivos comerciales de un almacén cooperativo de consumo, si bien distintos entre si, deberían armonizarse y enumerarse en términos relativos o absolutos y tratar de llevar a cabo:

- El incremento del volumen y valor del importe de las ventas,
- -La mejora de su contribución al mercado local respecto de productos tales como abarrotes, textiles, quincalla, etc.
- La diversificación de productos ofrecidos a su clientela me-diante la venta de aparatos eléctricos, productos farmacéuticos, etc.,
- La diversificación de productos ofrecidos a su clientela median te la venta de aparatos eléctricos, productos farmaceuticos etc..
- Una política elástica de precios, con el fin de poder ser competitiva.
- La ampliación de su capacidad distribuidora y de venta mediante el establecimiento de nuevos almacenes, para abarcar una zona la más extensa posible y alcanzar el máximo de clientes.
- El mejoramiento del servicio ofrecido a su clientela (embalajes, entrega a domicilio, simplificación en las modalidades de pago, etc.).

La definición de los objetivos en estos sectores constituye en realidad un elemento preliminar indispensable para el crecimiento y desarrollo de una empresa de esta Indole con sanas bases.

Innovacion.

Cada empresa, sindical o no, se integra en un medio socio-econó mico, pulítico, jurídico, cultural en continua transformacion. Para

hacer frente a tales cambios y poder responder de una manera constructiva, así como para influir sobre su orientación y amplitud, la empresa debe introducir innovaciones constantemente en los sectores donde existen las actividades más importantes.

La innovación es también necesaria en lo que respecta a sistemasy métodos de gestión, relaciones con los trabajadores y de gesitón de personal (incentivos, control, sanciones, estímulos materiales o no, etc.)

Se puede dar el caso de que se tenga dificultades en aplicar los objetivos cuantitativos en materia de innovación respecto de la participación de la empresa en el mercado, aunque esto no quiere decir que sea necesario emitirlos. Para hacer resaltar más aún los objetivos definidos en materia de innovación, sería conveniente coordinar-los con los aplicados al plan comercial en otros sectores.

Productividad y el Valor Aportado.

La productividad es el resultado de la eficacia obtenida en la producción y venta de productos y servicios en función de los recursos materiales, financieros y humanos utilizados. Si bien no es siem pre fácil evaluar la productividad, algunas normas como el número de productos obtenidos por unidad de trabajo, tiempo empleado, dinero invertido, máquinas etc., pueden utilizarse como criterios cada vez más precisos a medida que se va adquiriendo experiencia.

Recursos Físicos y Financieros.

Los recursos materiales y los medios financieros constituyen unos de los elementos primordiales para el funcionamiento de una organiza\_ción económica, ya que ninguna de ellas podría funcionar con eficacia

sino dispusieran de una cantidad determinada en el momento apropiado. El control de las existencias, aunque olvidado con demasiada frecuencia, constituye uno de los principios básicos del funcionamiento adecuado de una cooperativa o tienda sindical. Un abastecimiento insuficiente y desordenado de materias primas compromete la eficacía operacional de la empresa, mientras que el almacenamiento excesivo de víve res comporta cargas financieras insuperables. Los medios materiales de que se dispone, tales como la superficies dedicadas a las oficinas maquinaria, víveres, almacenes, etc., deberían planificarse en relación con los objetivos de producción y comercialización.

Es indispensable disponer de recursos financieros suficientes para el funcionamiento de una empresa económica, por lo general, el -sector cooperativo sindical no ha prestado la necesaria atención para
solucionar este problema. Para que la empresa conserve una situación
financiera sana, es necesario prever los gastos financieros anuales,determinar cuáles serán las necesidades de desarrollo y los medios fi
nancieros que serán suministrados por el autofinanciamiento, al empréstito, incremento del capital etc. Por consiguiente, los responsa
bles de cualquier organización económica deben siempre tener en mente
que una empresa solamente puede ser eficaz en el plano económico cuan
do su situación económica es floreciente.

Lucro.

Los responsables de las empresas de origen sindial, los especialistas y los profesionales de la cooperación son por lo general alér gicos a la idea de obtener beneficios, ya que esta norma caracteriza

el sistema de explotación de tipo capitalista contra el cual las personas sin grandes recursos financieros se protegen y se agrupan para salvaguardar sus intereses económicos. Según el criterio de esos diri gentes y especialistas, las empresas de origen sindical E.O.S. se crearon para realizar beneficios, sino más bien para prestar servicios a sus miembros. No obstante, hay que reconocer que la obtención de beneficios constituye un principio básico para las empresas deseosasde llevar a buen fin sus actividades y permiten además evaluar los resultados prácticos de tales empresas. En realidad, aún no se ha encontrado el medio cualitativo y objetivos para determinar la eficacia y rentabilidad de una actividad econômica. Por otra parte, el beneficio es una fuente importante de recursos econômicos que permiten desarrollar a la empresa mediante el incremento de sus fondos propios y además el mismo induce a que las personas no cooperativistas se -transformen en miembros activos de las dichas empresas. Por último, -dicho beneficio constituye un factor determinante para atraer a los capitales exteriores.

Cualquier empresa debe desarrollarse a largo plazo, ya que de lo contrario acarrearía una disminución de su importancia y sabido es que ninguna quiere permanecer siempre en la misma situación. Ahora - bien, el desarrollo de una empresa no se efectuará si la misma no redituara beneficios, sin los cuales no podrían autofinanciarse las actividades, así como tampoco se tendría una base financiera sana ni - la posibilidad de incrementar el capital propio o el pago de los --

prestamos solicitados.

Además, si una empresa de 0.S se ecnontrara cada año en déficit, cabría preguntarse de dónde procederían los recursos para compensar tales pérdidas.

Lo primero que tienen que hacer los responsables de una empresa de 0.S., consiste en definir el importe y la naturaleza de los ingresos que desean pagar en metálico a los socios. Dicho importe, así como el interls del capital que se fija de antemano, se podrán deducir del beneficio que permitiera también acumular los recursos para financiar parcialmente, o en su totalidad, el crecimiento y desarrollo futuro, una empresa de 0.S. deberla disponer por consiguiente de beneficios suficientes para ingresar intereses al capital, beneficiar a sus - afiliados de las ventajas financieras en forma de reducción de los precios de venta de los bienes de consumo o de aumentarlos de compra de los productos suministrados por los miembros y, por áltimo, acumular capitales.

Los dirigentes de una empresa de O. S. para determinar los beneficios que desean alcanzar, no están en las mismas condiciones que los de una empresa privada, ya que deben aplicar sus objetivos de rentabilidad armonizándolos juiciosamente con aquellos que han asignado para otras esferas: el servicio prestado a los socios. En el plano social, la finalidad primordial de las empresas de O.S. consiste en ayudar a sus miembros a que aúnen esfuerzos para alcanzar su independencia económica como productores y consumidores al mismo tiempo.

Desempeño y Mejora Gerencial.

En el marco general de los objetivos asignados a la Empresa de O S. los dirigentes deben también fijarse objetivos perfectamente definidos de su propia acción, con el fin de conocer la manera de mejorar su gestión y los criterios en que se basarán para adoptar sus decisio nes, así como para evaluar sus propios resultados. La utilización de estos métodos permite coordinar mejor las actividades de los diversos dirigentes, sepa no solamente lo que debe hacer, sino también lo que puede esperar de los demás. Así pues, cada dirigente determinará en consulta con su jefe superior sus propios objetivos de conformidad =con lo existentes en el servicio o departamento, evaluard periódica-mente su acción, identificará los resultados que ha logrado, sus even tuales fracasos y, por altimo, adoptará las medidas adecuadas para evitar nuevos errores. Este procedimiento lo ayudará a dar una mejor orientación a sus actividades y, además, lo estimulará a dedicar sus capacidades y su energla a alcanzar los objetivos que se había fijado de antemano. Este método de dirección para fijar los objetivos está basado en la teoría de la gestión mediante integración y autocontrol defendida por Douglas McGregor.

Todas las empresas cooperativas o no deberlan preocuparse por me jorar las calificaciones de sus dirigentes para que ejerzan tareas de más responsabilidad. Es lógico que un día tendrá difucultades para contratar el personal calificado que ocupará los altos cargos de la dirección. Cuando una empresa se desarrolla es necesario dotarla de personal altamente calificado para que ocupe los nuevos puestos deri

vados de esa expansión y de la diversificación de sus actividades.

Por otra parte, tales dirigentes serán los llamados a administrar además de las empresas actuales, aquellas que se crearán en el futuro. Asimismo, dados los avances en los ámbitos técnico, social, político y económico a nuestro tiempo, se presume que el futuro será muy diferente de lo que se conoce hoy en día. Los dirigentes deben pues estar siempre bien preparados para solucionar los problemas que puedan plan tearse en el futuro como en el presente y, por consiguiente, tener la posibilidad de readiestrarse. Finalmente, tales dirigentes deberían disfrutar de condiciones económicas favorables para poder perfeccionarse por sus propios medios. Sería por tanto conveniente que cada empresa adoptara objetivos adecuados y elaborara planes en la materia con el fin de que sus dirigentes mejoraran sus calificaciones.

Desempeño y Actitud Obrera.

Se debería contar con un sistema bien definido de perfeccionamien to individual o colectivo para los empleados, asalariados y dirigentes de la empresa. Tanto los objetivos de esta formación continua como las causas de prodigarlas son en realidad identicos en ambos casos Además, la aplicación de este sistema contribuirá a consolidar aún más la solidaridad entre los empleados asalariados y la empresa.

Aunque resulta dificil fijar los objetivos que estén relacionados con la postura de los asalariados hacia la empresa, sería conveniente e incluso primordial que tales objetivos se adptaran a la situación reinante en esta materia. En primer lugar, se analizarían y seleccionarían las medidas más adecuadas para que tal postuña sea positiva —

tanto para el trabajador como para la empresa. Si por ejemplo se decide que serla conveniente en una primera etapa recompensar al perso nal que lo merece, habría que escoger los criterios que permitan identificar y evaluar los actos que merezcan recompesnsar y especificar - su naturaleza.

Empresa de O.S. = Empresa de origen Sindical.

Responsabilidad Pablica.

El exito de una empresa de O.S. depende en gran parte de la postura y participación de us afiliados que forman un gran grupo homogéneo de personas, con criterios e intereses comunes, hecho que constituye una diferencia más entre las empresas sindicales y las otras empresas.

El deber de un afiliado no se limita únicamente en suscribir o en recuperar sus partes sociales, sino tambien debe hacer todo lo necesario para que la empresa de O.S. mejore de manera positiva las condiciones econômicas y sociales tanto las de sus propios socios como las de los miembros de la comunidad local. Una empresa de O.S. no puede introducir los cambios econômicos y sociales por medio de imposición a sus afiliados, pues estos no adoptarán ni aplicarán la ideología y los principos dados por una imposición. La postura de los miembros depende, por una parte, del compromiso que los liga a su cooperativa y, por la otra, de la educación que tales miembros hayan recibido. A cada empresa deO.S. le incumbe la educación de sus miembros, así como el financiamiento y preparación de programas de educación cooperativa y el

fomento del ideal cooperativo deberlan constituir dos principios bás<u>i</u> cos de toda empresa de 0.S.

Responsabilidad Social.

Por sus actividades econômicas, tanto las empresas de O.S. como cualquier empresa ejercen una influencia cierta en el contexto social en que operan, contexto que a la par les ofrece múltiples posibilidades y limita sus propias actividades econômicas. Toda empresa que depende de una sociedad y que al mismo tiempo trata de realizar operaciones econômicas no podrá sobrevivir durante mucho tiempo si la misma no cumple con el cometido social que le fue asignado.

El que cada empresa de O.S. determine sus propios objetivos a conto y largo plazos en los nuevos sectores clave mencionados precedentemente constituye un ejemplo de su eficacia. Sin duda alguna se introducirán algunos cambios en caso conflictivo entre dos o más objetivos fijados en sectores diferentes, como por ejemplo la situación en el mercado, la innovación, la rentabilidad, los servicios prestados a los afiliados, las responsabilidades sociales, etc. Tales objetivos determinarán la naturaleza de las activiades que se vayan a emprender para obtener los resultados deseados. Ahora bien, esto será posible en el caso de que se introduzça un sistema eficaz de información, así como los métodos que permitan a los dirigentes estar en condiciones de hacer frente a los problemas futuros. Peter Drucker ya puso en evidencia lo siguiente: "los objetivos establecidos en los sectores clave son los 'tableros de control' que sirven de piloto a la empresa. Sin ellos la dirección vuela 'a ciegas', sin punto de mira que le

permita seguir su rumbo, e incapaz de distinguir su trayecto, Pero, un tablero de control no serla de gran utilidad si el piloto no lo ...com prende ni sabe interpretarlo. En el caso de la dirección, su preocupación constante es prever el futuro. Los objetos basados en previsiones totalmente erróneas pueden traer consecuencias más graves que la ausencia de tales objetivos". (4)

(4) DRUCKER PETER F. OB CIT P.107

### Capitulo V

### ANTECEDENTES HISTORICOS DE LAS EMPRESAS SINDICALES

A) La edad Media y el Sindi calismo Francés.

Para entender el origen de las empresas sindicales, organismos - emanados directamente de los sindicatos y cuya existencia es reciente, es necesario analizar el desarrollo histórico no sólo del sindicato co mo órgano fuente de dichas empresas, sino del movimiento obrero en su conjunto, pues es aquí donde las condiciones sociales, políticas y eco nómicas interactuantes constituyen la base que coadyuvó en la formación de las fuerzas de coalición y organización obreras. La consecuencia inmedita fue el fortalecimiento del movimiento sindical y más adelante el establecimiento de organismos obreros más fuertes, así como el surgimiento del movimiento cooperativo.

Bajo este criterio, los sindicatos, el cooperativismo y en general la organización del movimiento obrero constituyen, en su conjunto, el antecedente histórico de las empresas que son objeto de nuestra investigación y son aquellos a los que nos dedicaremos de manera general en este capítulo.

Es en la Edad Media, en la que el señor feudal tiene el poder ab soluto y es dueño de vidas y pertenencias de sus súbditos, donde surgen las primeras agrupaciones de trabajadores en nivel de corporaciones o gremios. Los burgos, ciudades que no participaban del régimen de servidumbre, fueron el asiento geográfico de desarrollo de una nue va clase social llamada burgesla, formada fundamentalmente por artesa nos y comerciantes. Los gremios agrupaban, por un lado, a la clase ar tesanal, mientras que por otro lado, los comerciantes se agrupaban en guildas. Al respecto, el historiador Juan Brom nos dice:

"Las ciudades son el asiento de la burguesla, una clase no feu dal, de una visión mucho más amplia que la de los campesinos o - nobles feudales. En las ciudades no sólo hay comercio y artesanía sino también una comprensión mayor del mundo y un principio de - gobiernos representativos, ya no basados en el nacimiento sino - en la función social o en la capacidad". {1}

<sup>(1)</sup> Brom Juan, Esbozo de Historia Universal, Ed. Grijalbo, México, 1975. p. 102.

En esta atmósfera social donde maestros de una misma especialidad logran reunirse para defender la calidad de su trabajo y evitar competencias ruinosas.

Los gremios estaban constituidos por tres clases de miembros: aprendices, oficiales y maestros. Los aprendices que concluían su instrucción pasaban a ser oficiales, los cuales se llamaban entre sí com
pañeros, apareciendo así las primeras relaciones de solidaridad. Eloficial permanecía en esa condición durante algún tiempo, trabajando
hasta realizar una "obra maestra", con lo que recibía su licencia de
maestro y establecía un taller propio. Al respecto Brom nos dice:

"El aprendiz vive en casa del maestro, donde tiene que hacer los trabajos menores y aprender el oficio. Despúes de determinado número de años llega a ser oficial o compañero. Generalmente los oficiales viajaban durante algún tiempo, lo que permitla un buen intercambio de experiencias entre artesanos del mismo oficio y de diferentes ciudades y países. Despúes de haber realizado una, obra maestra, el oficial podía recibir la patente de maestro y establecer un taller propio".

<sup>(2)</sup> Brom Juan, ob. cit. p. 100

Para llevar a cabo esto, los gremios fijaban sus condiciones. Sus reglamentos eran muy estrictos y exclulan toda competencia.

Con el tiempo se le hacla cada vez más difícil al oficial transformarse en maestro, hecho que en Francia tenla como origen fundamentalmente, los intereses de los maestros por obtener privilegios para su clase por parte de los reyes, los cuales expedian ordenanzas
que regulaban salarios y otros aspectos laborales tanto de maestros
como de compañeros. En este sentido, el historiador Brom nos dice:

"Hacia fines de la Edad Media, se hacía cada vez más difícil al oficial transformarse en maestro, y se agudizaban las luchas que muchas veces llegaban a ser sangrientas, entre maestros y oficiales". (3)

Los periodos de oficialato se prolongaban con frecuencia indebidamente. Los compañeros formaron sociedades de tipo mutualista, las cuales, ante la actitud muchas veces intransigente de los maestros, se convirtieron en instrumentos para defender sus intereses. Esto se establece en las palabras de George Lefranc, al hablarnos del sindicalismo francés:

(3) Brom Juan, ob. cit. p. 100

"En aquella época las mutuas solamente comprendían asalariados y su finalidad era aumentar el pago de la jornada de trabajo".(4)

Las autoridades no auspiciaron dichas actitudes, llegando asljunio de 1791, en que la Asamblea Constituyente elaboró la Ley Chapaliere, que suprimió las mutuas obreras y las corporaciones o gremios.
Respecto a las consecuencias y finalidad de esta ley, el Dr. Mario de
la Cueva nos dice:

"... es una intervención totalitaria... Su consecuencia lógica fue la negación de las libertades de coalición y asociación sindical y su finalidad consistía en evitar que la clase trabajadora se organizara y exigiera condiciones humanas de trabajo e ingresos decorosos para todos los obreros". (5)

Sin embargo, de 1791 a 1840, más o menos clandestinas y algunas toleradas, se van desarrollando las mutuas o hermandades. A partir de la monarquia de julio los movimientos reivindicatorios crecen en número. en 1831 estalló la revuelta de los tejedores: de seda de la Croix-Rousse de Lyon, porque los poderes públicos no quisieron garantizar un intento de convenio colectivo.

- (4) Lefranc George, El sindicalismo en el Mundo, Ed. Oikos-Tau, Barcelona, 1974. p. 32
- (5) Cueva Mario de la, El nuevo Derecho Mexicano del Trabajo, Ed. Porrúa, S.A. México, 1978. p.p. 8-9

Así mismo, a pesar de las esperanzas de algunos y en parte el fracaso de la revolución de febrero de 1848, el segundo Imperio no trajo consigo la revolución social. A partir del año de 1860, hacen su aparición las cámaras sindicales, presisamente con el nombre que han conservado hasta nuestras fechas. En un principio, los obreros deseaban que las cámaras fueran mitad patronales y mitad obreras o que se constituyeran cámaras patronales correspondientes a respectivas cámaras obreras. Al respecto George Lefranc nos dice;

"Los primeros militantes obreros adquirieron de entrada la convicción de una idea de colaboración con los patronos, que estos desdeñaron. El sindicalismo obrero no nació pues bajo el signo de la lucha de clases. Las esperanzas de una asociación obrera que pudiera hacer la competencia a los patronos y restringir sus actividades se esfumaron, y los esfuerzos se fueron orientando hacia la câmara sindical." (6)

Por otro lado, mientras los sindicatos se iban agrupando en federaciones nacionales y uniones locales, los poderes públicos in
tentaban canalizar a las masas obreras, por el movimiento sindical,
hacia una actividad que no fuera de tipo revolucionario. Esta fina
lidad quedo expresada en la ley imperial de 1864 que autorizo las
coaliciones obreras.

(6) Lefranc George, ob. cit. p. 35

En el año de 1884, una ley del Parlamento reconoció la personalidad jurídica de las asociaciones sindicales. Particularmente importante a finales de este siglo fue la acción del ministerio Waldeck--Rousseau, cuyo gabinete aprobó decididamente una política de apoyo a los sindicatos.

> B) El Sindicalismo en Inglaterra y el Cooperativismo Europeo.

De hecho es en Gran Bretaña donde aparece por primera ves el sin dicalismo bajo la forma de lo que se llamó las Trade Unions. Su finalidad fundamental fue luchar para aumentar sus salarios y reducir la jornada de trabajo. Los primeros obreros agrupados en dichas uniones fueron los sastres del interior y de los alrededores de las ciudades; siguiladoles después los cuchilleros y obreros de la lana del oeste del Reino Unido.

Para Lefranc, la formación de las Trade Unions tuvo como factor determinate no la transformación técnica debida a la revolución industrial, sino la contradicción entre el trabajo y la propiedad privada sobre los medios de producción. Al respecto, nos dice:

"De hecho, las primeras asociaciones permanentes de asalariados precedieron en medio siglo al sistema manufacturero y las encontramos en unos oficios en los que el trabajo manual aún domina; el sindicalismo no surge del mecanismo por filiación directa. El factor determinante no es la trasformación técnica sino el divorcio entre el trabajo y la propiedad de los instrumentos de producción". (1)

Así mismo plantea que las primeras uniones en la Gran Bretaña no tuvieron como origen, como podría suponerse debido a la extrema pobreza imperante en aquellos años, la lucha de las masas miserables contra la explotación capitalista; sino que estas las encontramos entre los obreros cuyo nivel de vida ha sido protegido durante cientos de años por reglamentos administrativos y de tipo consetudinario que codifican el aprendizaje y limitan el número de obreros.

A finales del siglo XVIII, la agitación entre los obreros textiles de Yorkshire y Lancashire se propaga; se inquietan los poderes - públicos, y en el año de 1799 el Parlamento vota y el rey sanciona - un texto que declara castigable cualquier coalición.

Es hasta los años de 1825-26 cuando se levanta la prohibición legal a establecer coaliciones. Así, las uniones son autorizadas y admitidas en las negociaciones colectivas, recibiendo los obreros británicos el derecho de asociación, más de medio siglo antes que los obreros franceses. El mérito por esta hazaña se le debe a Francis Place, que en el año de 1824 logró que el Parlamento aprobara una ley que derogaba las prohibiciones de las leyes de 1799 y 1800.

<sup>(7)</sup> Lefranc George, ob. cit. p. 14

En 1833, bajo la influencia de Roberto Owen se constituyó la - Great Consolidated Trade Union, cuya intención fue englobar a todos los trabajadores de cualquier oficio. En pocas semanas reunió a - 500,000 obreros, pero en 1835, debido a una serie de desgraciadas - huelgas, el movimiento se desorganizó. Poco después, decepcionada, la clase obrera intentó con el cartismo una salida en una agitación política. Al respecto el Dr. Mario de la Cueva nos dice:

"... en la primera acción democrática revolucionaria de los trabajadores, conocida como la Guerra Cartista, en virtud de la carta-petición en la que solicitaban del Parlamento una estructura democrática que permitiera al trabajador hablar en aquella tribuna, inspirados en el pensamiento de Roberto Owen iniciaron una marcha hacia Londres que que disuelta cruelmente por la policía y el ejército". (8)

Hasta 1848, los obreros juzgan ilusorio el esquerzo por la con quista del poder y ya no creen en un retorno al artesanado.

Ninguna ideología de lucha de clases anima entonces a las uniones y las huelgas tienden a disminuir a partir del momento en que aquellas se agrupan en el plano nacional y cuando la organización de base pierde el derecho de iniciar los movimientos.

(8) Cueva Mario de la. ob. cit. p. 16

Las uniones aspiraban a otra clase de régimen, aunque lo concebian sometido a la ley de la competencia y nacido de un esfuerzo de creación continuo.

Es precisamente en este contexto social cuando -en Inglaterraadquiere gran simpatla entre los obreros el movimiento cooperativo,
el cual constituye uno de los antecedentes formales y de importancia significativa de las empresas sindicales, objeto de nuestra investigación.

El movimiento cooperativo empieza a tomar más popularidad, tanto en su forma de cooperativas de consumo (es la Epoca en que los - Equitables Pionniers of Rochdale, en Lancashire, formulan las reglas de toda cooperación), como en su forma de cooperativas obreras de producción, que permiten a grupos de obreros alcanzar la independencia económica.

Las primeras cooperativas nacieron por un reflejo de defensa, un esfuerzo para reconquistar posiciones estratégicas en un sistema que había reducido al obrero a la simple condición de un ser explotado y subordinado totalmente a la voluntad del patrón.

Es significativo que la mayorla de ellas hayan sido creadas por los tejedores, es decir, por trabajadores de las industrias a
domicilio, que fueron las primeras victimas y las que más sufrieron
por la evolución de la economía mercantil y la revolución indus-trial.

Efectivamente, con el fin de abrirse nuevamente el camino hacia - el mercado de sus herramientas y materias primas o hacia el de los artículos de consumo, los tejedores fundaron las primeras cooperativas en Escocia (Fenwick, 1761; Govan, 1777; Darvel en 1840), en Francia (Lyon, 1835), en Inglaterra (rochdale, 1844) y en Alemania (Chemnitz 1845).

En aquella época de su fundación, tanto los medios en que se originaron, sus objetivos inmediatos y lejanos, como aquella nostalgia de la economía cerrada de la Edad Media, son característicos de la necesidad que les dio vida; lo mismo que el problema social moderno en general, las cooperativas son producto de la economía mercantil en el momento en que esta rompe el equilibrio económico y social de las comunidades domésticas, sujetando a las clases populares a una presión que la revolución industrial iba a hacer cada ves más intolerable.

En Gran Bretaña, Roberto Owen (1771-1858) ideo y creó comunidades semiagricolas y semi-industriales que se bastaban a si mismas.

Al respecto del Dr. Mario de la Cueva nos dice:

"El director industrial Roberto Owen llegó a la conclusión en los establecimientos de New Lanark, de los mayores de la Gran Bretaña, de que todos los males y vicios de la clase obrera eran consecuencia de su miseria, de donde la urgencia, que el mismo practicó, de elevar sus condiciones de vida; con

con esas ideas y con su acción, constribuyó al desarrollo del movimiento cooperativo y al del trade-unionismo..." (9)

Mientras tanto, en Francia, el empleado de comercio Charles Fourier (1772-1837) publicó su obra "Traité de l'association domestique agricole" (1922), en la cual describe minuciosamente la complicada organización comunal que llama falansterio.

"Charles Fourier pugnó porque el trabajo se hiciera agradable a los hombres, a cuyo efecto debla organizarse comunidades libres de trabajadores para la producción de los bienes adecuados a las necesidades de los hombres, a las que dio el nombre de galansterios." (10)

Así mismo la idea asociacionista se expone en diversas formas: Saint-Simon (1760-1825) y sus discípulos; Proudhono (1809-1895), quien por medio de la mutualidad y el crédito gratuito pretendió encontrar un nuevo acceso al mercado de dinero; Philippe Buchez (1796-1865), - quien sostuvo la idea del capital colectivo inalienable de las cooperativas obreras de producción.

Por otro lado, en Alemania Schulse-Delitzsch (1808-1883) se convirtió en apóstol de las cooperativas urbanas de crédito y de las -cooperativas artesanas, al mismo tiempo que F. W. Raiffeisen (1818-1888), lo era de las cooperativas rurales de crédito.

<sup>(9)</sup> Cueva Mario de la, ob. cit. p. 14

<sup>(10)</sup> Cueva Mario de la, ob. cit. p.p. 14-15

En relación con el movimiento de organización, es significativo señalar que el instinto y la tradición populares de ayuda mutua y de asosiación se adaptaron, en parte por lo menos, a los moldes de una doctrina: la doctrina asociacionista. Los trabajadores se agruparon en sociedades mutualistas, luego en organizaciones de resistencia - y por áltimo en sindicatos, al paso que se fundaron y proyectaron - cooperativas de consumo, señaladamente las panaderías cooperativas, tales como la "Boulangaria Mutuelle" (Ginebra, 1837), y la "Boulangaria Voridique" (parís, 1839), creándose ya alguna que otra cooperativa obrera de producción (París, 1831 a 1832).

Desde un punto de vista intelectual, sus aspiraciones se manifestaban adoptando ideologías nuevas, pero en el terreno de la acción se expresaban por la reivindicación directa y el entusiasmo en
la organización. Esta mezcla de fourierismo, jacobinismo y sindicalismo espontáneo, se manifiesta claramente al fundarse en Lyon, en
el año de 1835, la cooperativa de consumo llamada "Comercio verídique et social" cuyo iniciador Michel Derrion fue un antiguo sansimo
niano que se había hecho fourierista. Sus miembros fundadores eran
mutualistas, cuya organización clandestina, que fue un primer ensayo de organización sindical, tuvo un papel importante en el motin de 1834.

Por otro lado, regresando al panorama de Inglaterra, el gusto por la acción y la misma mezcla de ideología se encontró en los - precursores de Rochdale.

Muchos de ellos se hallaban bajo la influencia de las ideas de Roberto Owen. Sus preocupaciones de tipo ideológico se expresaban en
el programa en que se exponían los propósitos de la sociedad, donde se indicaba, que tan pronto como fuera posible, la sociedad procedería a organizar las fuerzas de la producción, distribución educación
y su propio gobierno, es decir, establecería una colonia doméstica aútonoma, en la cual los intereses estarían unidos. La sociedad ayudaría a las otras sociedades cooperativa a establecer colonias similares.

Las circunstancias generales que prevalecían al fundarse las cooperativas, de Lyon y Rochadale no son propias de estas cooperativas, pero ayudan a comprender mucho más fácilmente el desarrollo que tuvo el movimiento cooperativo en los países industiales hasta
fines del siglo XIX.

C) Nacimiento de Desarrollo del Sindicalismo en México.

Durante la época colonial fue imposible, por las condiciones - que prevalecían, que se diera cualquier tipo de organización.

"Es suficientemente sabido, que en los primeros años de la Colonia se entabló una pugna ideológica entre la ambición de otro de los conquistadores y las virtudes cristianas de los misionenos; las Leyes de Indias son un resultado de la pugna y en - cierta medida una victoria de los segundos.

Es en verdad asombroso y bello descubrir en las páginas de la recopilación la presencia de numerosas disposiciones, que bien
podrían quedar incluidas en una legislación contemporánea de trabajo, ... Pero a pesar de su grandeza, las Leyes de Indias llevaban el sello del conquistador orgulloso ... No existen en
los cuatro tomos de que se compone la recopilación disposiciones que tiendan a la igualdad de derechos entre el indio y el
amo, sino,..., concesiones graciosas a una raza vencida... cruelmente explotada." (11)

A partir de la independencia no hay ningún indicio de movimientos de agrupaciones profesionales, pero si hay mutualidades. La primera se organiza el 5 de junio de 1853 y fue la Sociedad de Socorros Mutuos, careciendo estas de protección legal y amparo por parte de las autoridades.

La constitución de 1857 establece para el derecho del trabajo y para la clase trabajadora un logro importante en su lucha por - mejores condiciones de trabajo y aunque consigna la libertad de - reunión, esta sólo se da cuando sea para fines políticos, no para asociaciones profesionales. Respecto a este importante documento y de su origen, el Dr. Mario de la Cueva nos dice:

"La Revolución de Ayutla,..., representa el triunfo del pensamiento individualista y liberal,...Cuando los soldados de Juan Alvarez y Comonfort Arrojaron del poder al Dictador, convocaron al pueblo a que eligiera representantes a un congreso constituyente, que se reunió en la ciudad de México durante los años -

de mil ochocientos cincuenta y seis y cincuenta y siete. La Declaración de Derechos de aquella asamblea es uno de los más
bellos documentos jurídicos del siglo XIX y posee, de acuerdo
con el pensamiento de su tiempo, un hondo sentido individua-lista y liberal." {12}

Por otro lado, los obreros recurren a los mutualistas como la ánica forma de congregación con fines beneficos pero no clasista;posteriormente se estimó que el sistema cooperativo de consumo era más benefico que el mutualista por que salvaba de la miseria y la codicia del capital.

En 1870 se inicia el movimiento de lucha contra el capitalismo, habilindose aliado las masas asalariadas a los artesanos que se consideraban entonces como pequeños burgueses. Así se fomento el espíritu de solidaridad para la reglamentación del derecho al trabajo y la conquista del derecho de huelga.

Se utiliza desde entonces la asociación profesional y la huel ga para defenderse de los empresarios, más cuando se vela la amena za de una revolución social se aplicaba el artículo 925 del Código Penal de 1871, el cual tipificaba la coalición e impedía el alza de salarios a través de ella.

<sup>(11)</sup> Cueva Mario de la, ob. cit. p.p. 38-39

<sup>(12)</sup> Cueva Mario de la, ob. cit. p. 40

"El Código Penal del Distrito Federal castigaba con ocho días a tres meses de arresto y multas de 25 a 500 pesos a quienes - pretendieran el alza de los sueldos e impedían el libre ejercicio de la industria o del trabajo por medio de la violencia (i sica o moral." (13)

El 16 de septiembre de 1872 se funda el Circulo de Obreros Libres, que fue la primera asociación profesional y que en 1874 tenta ya 8,000 agremiados.

El 5 de marzo de 1876 se inaugura la Confederación de Asociaciones de trabajadores de los Estados Unidos Mexicanos, que consigue el fortalecimiento del principio de unión entre los trabajadores.

Después de 1890 se constituyeron los siguientes organismos: Orden Suprema de Empleados Ferrocarrileros Mexicanos, Unión de Mecánicos Mexicanos, Sociedad de Hermanos Candeleros Mexicanos, Liga
Mexicana de Empleados de Ferrocarril, Unión Liberal Humanidad de Cananea y el Gran Círculo de Obreros de Orizaba. De estos organismos, los dos últimos fueron los que intervinieron en dos de los más
grandes episodios en nuestra lucha de clases, que fueron las huelgas de Cananea y Río Blanco. Acerca de estos importantes episodios,
el Dr. de la Cueva nos dice:

(13) Espinosa de la Rosa Fidel, Consideraciones sobre el Sindicalismo en México, Tesis Profesional, U.N.A.M., 1976 p. 10

"... en el mes de junio, los obreros mineros de Cananea declararon una huelga para obtener mejores salarios y suprimir los privilegios que la empresa otorgaba a los empleados norte americanos; es fama que el gobernador de Sonora, Izabal, aplas tó el movimiento con la ayuda de las tropas de los Estados Uni dos del Norte. En el mes de noviembre se iniciaron las escaramuzas en la industria textil: los empresarios de puebla impusieron un reglamento de fábrica que destrula la libertad y dig nidad de los hombres; los trabajadores se declararon en huelga pero los empresarios poblanos convencieron a todos los dueños de fábricas para que decretaran un paro general; acudieron en tonces los obreros al presidente de la República, general Dlaz para que arbitrara el conflicto; el Gobierno tuvo su última oportunidad histórica pero no supo aprovecharla y selló su des tino y su caida era cuestión de tiempo." (14)

El movimiento de asociaciones profesionales en esta época es bastante intenso, las agrupaciones nacen a pesar de la política de Porfirio Díaz.

En 1911, ya con Madero en el poder, se constituye la Confederación Tipográfica Mexicana y el Comité Organizador de la Confederación Nacional de Trabajo, en 1912 la Casa del Obrero Mundial y posteriormente la Unión Minera Mexicana en el norte de la República, la Confederación de Trabajo en Torreón, Coah., y el Gremio de -

<sup>(14)</sup> Cueva Hario de la, ob. cit. p. 42

Alijadores en Tampico. Por otro lado, en el estado de Veracruz se constituye la Confederación de Sindicatos de Obreros de la República Mexicana.

Es importante señalar la gran labor desempeñada por la Casa del Obrero Mundial que se encargó de adoctrinar a la calse obrera y luchar en favor de la misma.

"Con Madero en la presidencia,..., se logra materializar el primer intento de unificación obrera: La Casa del Obrero Mundial.

En sus inicios la Casa sostenla como táctica de lucha la acción directa, el abstencionismo político y la organización sindical como centro de resistencia." (15)

La casa del Obrero Mundial fue clausurada por Victoriano Huerta el 27 de mayo de 1914 y nuevamente abierta el 21 de agosto del mismo año. Los logros de este organismo fueron recogidos en el artículo - 123 de la Constitución de 1917.

"Nació nuestra Declaración de derechos sociales, fuente del derecho agrario y del derecho del trabajo, como un grito de rebeldía del hombre que sufría injusticia en el campo, en las minas, en las fíbricas y en el taller. Fue el mismo grito de la Guerra de Independencia el que resonó también en los campos de batalla de la Guerra de Reforma. Brotó de la tragedia y del dolor de un pueblo y fue creación natural, genuina y propia del mexicano, del hombre que venía de ofrendar su vida en el combate de la ---

En mayo de 1918, con el tercer Congreso Nacional Obrero celebrado en la ciudad de Saltillo, nace la Confederación Nacional Obrero Mexica na (CROM).

Gracias a ella los trabajadores tuvieron una agrupación moderna - que luchó por una mayor intervención de los obreros en la vida política del pals.

Se vincula con el gobierno de Alvaro Obregón y en 1924 obtiene doce escaños en la Cámara de Diputados y tres en la de Senadores.

En 1931 se expide la Ley Federal del Trabajo que unifica las ide as en materia laboral y da auge a la formación de centrales obreras.

"...el presidente Portes Gil envió al Poder Legislativo un proyecto de Código Federal de Trabajo, elaborado por los juris
tas Enrique Delhumeau, Praxedis Balboa y Alfredo Iñdrritu, pero encontró una fuerte oposición en las cámaras y en el movimi
ento obrero, porque establecía el principio de la sindicaliza
ción única, ya en el municipio si se trataba de sindicatos gre
miales, ya en la empresa para los de este segundo tipo, y por
que consignó la tesis del arbitraje obligatorio de las huelgas
al que disfrazó con el título de arbitraje semi-obligatorio, llamado así porque si bien la Junta debía arbitrar el conflicto, podían los trabajadores negarse a aceptar el laudo, de con
formidad con la frac. XXI de la Declaración de derechos sociales.

<sup>(15)</sup> Espinosa de la Rosa Fidel, ob. cit. p. 15

<sup>(16)</sup> Cueva Hario de la, ob. cit. p. 14

Dos años después la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo redactó un nuevo proyecto, en el que tuvo intervención principal el Lic. Eduardo Suárez, y al que ya no se dio el nom
bre de Código, sino el de Ley. Fue discutido en el consejo de
ministros y remitido al Congreso de la Unión, donde fue amplia
mente debatido; y previo un número importante de modificaciones,
fue aprobado y promulgado el 18 de agosto de 1931." (17)

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) nace en febre ro de 1936 como consecuencia del Congreso Nacional de unificación - convocado por la Confederación General Obrera y Campesina de México (CGOCM).

Su fundador el Lic. Vicente Lombardo Toledano trató de introducir principios marxistas, su lema fue "por una sociedad sin clases". Es apoyada por el Gobierno Federal y en 1947 es expulsado el Lic. Vicente Lombardo Toledano del seno de la CTM y cambia totalmente la trayectoria de este organismo.

En 1953 se constituye el Bloque Nacional de Trabajadores con la CTM, la CGT (de tendencia anarco-sindicalista en sus origenes) y la CROM. Con esto se erigen como representantes del 40% de los trabajadores sindicalizados del país.

(17) Cueva Mario de la, ob. cit. p. 54

Al expedirse el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado en 1941, Estos se sindicalizan también, pero sin un verdadero espíritu sindical.

En la actualidad, las dos terceras partes de los trabajadores - del país están agrupados en la CTM, que se encuentra estrechamente unida al partido gubernamental a traves del sector obrero del mismo y al Gobierno.

La CTM al parecer no representa el esplritu del sindicalismo - libre, sino que es un mero apendice del Gobierno; no interviene real mente como fuerza política independiente en el Ambito democrático de México.

Pablo González Casanova, en su libro "La Democracia en México" nos da un ejemplo de la dependencia sindical hacia el Gobierno y es pecíficamente hacia el Poder Ejecutivo, se observa, mediante el hecho de que, cuando gobiernan presidentes que se distinguen por su política obrera y popular aumenta el número de huelgas y huelguistas, ocurriendo lo contrario cuando el presidente en turno tiene una política menos radical o de alianza con los sectores patronales.

Los líderes obtienen en las elecciones para diputados y senado res cierto número de puestos de acuerdo con su participación en las campañas presidenciales y otros favores que le hace al Gobierno Federal.

Los "sindicatos blancos", que es la organización aparentemente cubierta con las formas y principios de asociación profesional, es en realidad una organización creada o protegida por el empresario

para impedir el movimiento obrero libre.

Ha habido intentos de forjar un sindicalismo libre e independiente, pero son atacados principalmente por la centrales obreras como la CTM, la CGOCM y otras, pero a pesar de estos ataques, hay algunas que subsisten.

# CAPATULOVI

## BASES JURIDICAS DEL SINDICALISMO

A) Origen Jurídico.

El origen jurído de los sindicatos se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que en su texto del artículo 123 nos dice;

"Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil al efecto, se promoverá la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley" (1)

V especificamente en su fracción XVI nos dice:

"Tanto los obreros como los patrones tendrán derecho para coali garse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos asociaciones profesionales, etc." (2)

- (1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México ed. dos Editores, 1984 p. 86
- (2) 06. cit., p. 90

### B) Concepto

El artículo 356 de la Ley Federal del Trabajo, conceptúa al sindicato como:

"La asociación de trabajadores o patrones, constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses" (3).

Para comprender com mayor amplitud el concepto anterior, se juzga conveniente aportar algunos aspectos de lo que es asociación; el concepto jurídico se encuentra establecido en el artículo 2,670 del Código - Civil que señala:

"Cuando varios indivíduos convienen en reunirse de manera que no sea enteramente transitoria para realizar un bien común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico, constituye una asociación". (4)

Por otra parte, el derecho genérico de asociación está consagrado en el artículo noveno constitucional, que en su parte conducente nos dice:

"No se podrd coartar el derecho de asociarse o reunirse pacl ficamente con cualquier objeto llcito." (5)

- (3) Ley Federal del Trabajo, México, 1984, Ed. Trillas 16a Edición., p. 269
- (4) Codigo Civil para el D.F., México Ed. Porraa, p. 45 1984.
- (5) C.P. Ob. cit. p. 6

Ahora bien, como ya se citó la fracción XVI del artículo 123 constitucional y que contiene la garantía específica del derecho de asociación sindical, aparentemente el artículo noveno constitucional, al proteger el derecho de asociación parece abarcar a las asociaciones sindicales, y por lo que podría considerarse redundante la citada fracción XVI; sin embargo, ambos preceptos tienen distinta significación y origen, ya que el artículo noveno prevé una garantía política dentro de los principios básicos o clásicos de liberalismo, mientras que la fracción XVI prevé una garantía eminentemente social.

Se juzga conveniente también diferenciar lo que es una asociación y lo que es una sociedad.

La asociación y el contrato de sociedad, coinciden en que constituyen agrupaciones permanentes de individuos, para realizar un bien - común, pero se distingue en que la sociedad tiene carácter preponderan temente económico, según lo establece el artículo 2,688 del Código Civil que dice:

"Por el contrato de sociedad, los socios se obligan mutuamente a combinar sus recursos o sus esfuerzos para la realización de - un fin común, de carácter preponderantemente económico, pero que no constituya una especulación comercial." (6)

(6) Ob. cit. p. 461

Por otra parte, la coalición constituye también una agrupación - de trabajadores o de patrones, para la defensa de intereses comunes, pero se trata de una agrupación transitoria, por lo que una vez realizado su objetivo esporádico queda disuelta, en tanto que el sindicato de trabajadores se considera una coalición permanente según lo establece el artículo 441 de la Ley Federal del Trabajo, y que dice así:

"Para los efectos de este título (huelga), los sindicatos de trabajadores son coaliciones permanentes." (7)

# C) Finalidades.

En el inciso anterior se ha señalado que el artículo 123 fracción XVI apartado A de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos, consigna el derecho de asociación profesional y que los sindicatos son asociaciones que pueden ser de trabajadores o de patrones; sin embargo, tienen finalidades distintas.

La asociación profesional de los trabajadores es un derecho social que tiene como finalidad:

"Luchar por el mejoramiento de las condiciones económicas de los trabajadores." (8)

- (7) 0b. cit. p. 305
- (8) Alberto Trueba U., Jorge Trueba B. Nueva, Ley Federal del Trabajo Reformada, México, 1980, Ed. Porruta, p. 171.

En tanto que la asociación profesional de los patrones tiene como finalidad:

"La defensa de sus derechos patrimoniales, entre Estos .
el de la propiedad." (9)

D) Objetivos.

El sindicato de trabajadores tiene por objetivos:

"El estudio, mejoramiento y defensa de los intereses comunes a los trabajadores que lo integran, pugnando por elevar las condiciones de vida de los mismo, en lo económico, social y cultural."

Tiene como objetivo, también, establecer claramente que el trabajo es un derecho y un deber social, que no debe ser un artículo de comercio, por lo que exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efecturse en condiciones que aseguren la vida,
la salud y un nivel econômico decoroso para el trabajador y su familia, y debe tender a difnificar al trabajador y procurar reivindicaciones sociales.

En 1890, en nuestro país se planteo la teoría de la dignidad de la persona humana, cuando los legisladores del Código Civil de dicho año rechazaron el arrendamiento de servicios, porque consideraron que atentaba contra dicha dignidad.

(9) OB. cit. p. 171

(10) Ob. cit., p. 23

La Constitución de 1917 hizo efectiva esta dignidad al establecer preceptos proteccionistas y crear normas reivindicatorias para las clases trabajadoras.

#### El Clasificación.

El artículo 360 de la Ley Federal del Trabajo señala cinco tipos de sindicatos de trabajadores, y Estos son:

- a) Gremiales. Los formados por trabajadores de una misma profesión, oficio o especialidad.
- b) De Empresa.- Los formados por trabajadores que presten sus servicios en una misma empresa.
- c) Industriales. Los formados por trabajadores que presten sus servicios en dos o más empresas de la misma rama industrial.
- d) Nacionales de Industrial. Los formados por trabajadores que presten sus servicios en una o varias empresas de la misa rama industrial, instaladas en dos o más entidades federativas.
- e) De Oficios Varios. Los formados por trabajadores de diversas profesiones. Estos sindicatos solo podrán constituirse cuando en el municipio de que se trate, el número de trabajadores de una misma profesión sea no menor de veinte.
  - F) Requisitos para la Crea ción de un Sindicato.

Los requisitos para la formación de un sindicato pueden resumirse en:

- a) Puede constituirse sin autorización previa de autoridades o patrones.
- b) Se requiere un número de trabajadores no menor de veinte.
- c) La edad mínima de los trabajadores que lo constituyan debe ser de catorce años y la de los directivos del mismo debe ser de diecislis años.
- d) Los extranjeros que residen legalmente en el pris pueden formar parte de un sindicato, pero les está prohibido disempeñar puestos directivos.
- e) Los trabajadores que constituyan el sindicato deben estar en servicio activo y no deben estar impedidos por la ley.
- beben asociarse mediante acta constitutiva y los estatutos respectivos.
- g) Deben registrarse en la Secretarla del Trabajo y Previsión -Social en los casos de competencia federal y en las Juntas de Conciliación y Arbitraje en los casos de competencia local, a cuyo efecto remitirán por duplicado:
  - I.- Copia autorizada del acta de la asamblea constitutiva.
  - II.- Una lista con el número, nombres y domicilios de sus miem bros y con el nombre y domicilio de los patrones, empresas o establecimientos en los que se prestan los servicios.
- (III.- Copia autorizada de los estatutos; y
  - IV.- Copia autorizada del acta de la asamblea en que se hubiese elegido la directiva.

Los documentos a que se refieren las fracciones anteriores serán autorizados por el secretario general, de organización y de actas, - salvo lo dispuesto en los estatutos.

El registro podrá negarse únicamente si el sindicato no se propone la finalidad prevista en el artículo 356 de la Ley Federal del Trabajo o si no se constituye con el número de personas fijado en el artículo 364 o si no se exhiben los documentos señalados en el artículo 364 o si no se exhiben los documentos señalados en el artículo 365 de la misma ley.

Satisfechos los requisitos, ninguna de las autoridades correspondientes podrá negar su registro.

#### CAPITULO VII

#### INVESTIGACION SOBRE EMPRESAS DE ORIGEN SINDICAL

A) Definición Básica.

Para los propósitos de esta investigación, la acción sindical - empresarial debe entenderse como el desarrollo de empresas y instituciones de naturaleza económica surgidas del movimiento sindical.

Por lo tanto, este termino se debe aplicar a todos los organismos que correspondas a esta definición, los cuales pueden ser cooperativas, tiendas sindicales, uniones de credito, uniones de transporte o cualquie otro tipo de organismos que intervengan en la actividad economica.

El objeto de esta investigación es el de examinar, el estado actual de tales organismos, tanto en la evaluación de sus aspectos eco nómicos y de funcionamiento, como para valorar las posibilidades de intervención por parte de los estudios de la administración (concretamente de la participación del Licenciado en Administración) en el desarrollo de estas empresas.

B) Fijación de la Metodologla.

Se adoptó el principio de investigación directa con base en un - cuestionario que se elaboró por parte de los responsalbes de la investigación contando con la colaboración del profesor.

En el cuestionario (que se anexa el presente), como se puede observar, cuenta con treinta y dos preguntas principales, de las cuales veintinueve son cerradas y solamente tres son abiertas; todas estas preguntas divididas en siete grandes rubros.

C) Recolección de Datos.

Esta fase se dividió, a su vez, en tres etapas: a) Ubicación de los organismos; b) Selección de encuestadores; c)Visitas a los organismos.

- a).- Ubicación de los organismos.- Se procedió en primer lugar a la elaboración de un listado previo, partiendo de los archivos facilitados por la C. T. M.
- b).- La selección de los encuestadores.- La participación como encuestadores se adjudicó a los responsalbes de la investigación.
- c).- Las visitas a los organismos.- Tuvieron lugar las visitas en las presentaciones ante la C.T.M. el sindicato de profesionales, para recabar el listado de los responsables y de la ubicación de estas empresas de origen sindical y así poder aplicar com mayor facilidad el cuestionario básico.

## CUESTIONARIO

IN	IVESTIGACION SOBRE COOPERATIVAS	DE ORIGEN SINDICAL	
Entrevist	tado: Nombre		••••
ī.	- Datos de Identificación.	in.	
	1 Nombre del organismo		
	2 Dirección:		• • • •
			Interior
		Colonia	
*	Municipio	.c.p	• • •
	Entidad	. Teléfono (s)	
3.	Tipo de Organismo.		
•	Tienda Sindical.	(1)	
	Otro tipo (especifique)		
4.	- Año de Creación		
5.	- ¡Está registrado el organismo	?	
	No.	(1)	
	<b>St</b>	$\mathbf{C}_{i} \in \mathbf{C}_{i}$	
6.	- Actividad principal a la cual se c	dedica el organismo.	
	a) Consumo	()	
	b) Producción de Artículos		
e e	c) Prestación de servicios		
	Transporte		
	Limpia	Simple Property	
en version de la company de la	Otros Servicios (especifiqu	ue)	• • •

d)	Crédito	1	}			
e)	Distribución	(	)			
6)	otra actividad (especifique)	{	}			
7.	sAdemás de la actividad que aca	ва с	le m	encionar	, se de	dica
	de manera permanente a otra act	ivic	lad?			
a)	No.	(	)			
6)	si	٠ (	}			
En	este caso, cual:					
-	Consumo	(	)			
	Producción de Artículos					
-	Prestación de servicios	{	)		1	
	Transporte	- (	)	4		
	Limpia	(	j			
	Otros servicios					
•		• •	•	• •		
11	Organización Interna.					
1.	- Responsables Principales:					. :
a)	¿ Cuenta con un presidente?				*	
	No.	1	1			
	Si	(	, )			
· (6)	; Cuenta con un Gerente General	?	. • •			
	No.	(	.)			
	Si	(	. )			

cl	¿ Cuenta con un s	ecretario	General ?	
	No		( )	
	Si		( )	•
d)	¿ Cuenta con un L	ic. Adminis	tración?	
. •	No		( )	
	Si		( )	
e)	i Cuenta con otro	responsabl	e principal 1	
	No.		( )	
	Si			
	En este caso	. Cómo se de	nomina su ca	цо ?
6)	Si se han mencion	rado varios	cargos de	tesponsabi-
	Lidad.			
	¿ Cual es el de s	mayor respo	nsabilidad ?	
2	Organismos inte	rinos.		
a)	¿ Cuenta con una	Asamblea (	Jeneral?	
	No		( )	
	si si			
<b>b</b> }	3 Cuenta con un	consejo Ad	ministrativo	
	No			
	Sć			
c)	1 Cuenta con var	ias Gerenc	ias 1	

	No	( )
	Si.	· ( )
•	¿ En este caso, ¿ Cuantas ?	
	¿ Cuales ? especifique:	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
e e		
d)	¿ Cuenta con varias Comisione	es o Secretarlas ?
	No	
•	<b>. S</b> .	
	En este caso, ¿ Cuántas ?	
•	3 Cudles ? especifique e d	
	se ha reunido cada una e	
•	Comisión	Reuniones
• • •		
•••		
• • •		
• • •		
e)	i Está afiliado con otro o	yansmo o asociación ?
	No.	
ida ili. Nda		

	- 113 -	
En e	este caso, especifique cual	
3	Socios	
	a) i Todos los socios son pe	rsonas físicas?
	No.	
	. si	( )
	b) ; Cuántas personas físic	as son socios?
		m personas físicas, ique tipo
	de organismo son?	
	Del Gobierno Federal	
	Pel Gobierno Estatal	
	Fideicomiso	
	Banco Oficial	
	Banco Privado	
	Otro organismo lespec	ifique ()
4	- Personal empleado por el	organismo:
	a) i Emplea personal asal	ariado?
	No	
	<b>34</b>	
	b) Si emplea personal asa	Lariado, indique
	- La cantidad de socio	s asalariados permanentes
	- La cantidad de socio	s asalariados eventuales
왕도시왕이 1일 발생 슬로		cios asalariados permanentes.
		cios asalariados eventuales
	경기 이 사는 배우를 가지 않는 그들이 그 없다.	lirectivo renumerado, gerentes,
		idores, etc. permanente, indique
	The state of the s	the many three bearingly and I would do to

 $\mathbb{Q}_{L^{2}}(p) \geq \mathbb{Q}_{p} \log p \log p$ 

i kanada kanada ing katalong panggan p Panggan pangga

AND STATE OF THE S

	su número
d)	Si emplea personal directivo renumerado, gerentes, comi
	sarios Administradores etc. eventual, indique su número.
e)	Si emplea personal de oficina permanentemente secretarias
interior de la companya de la compan	contadores, auxiliares Administrativos, personal de inso
	tendencia etc. Indique su número
61	Si emplea personal de oficina eventual secretarias conta
	dores, auxiliares Administrativos, personal de intendencia
	etc. Indique su número
5	2 A cuanto ascendia el total de salarios pagados al pers
	nal renumerados en 1983?
III	Socios.
1	2 Cudles son los requisitos para el ingreso de socios act
•	vost.
	a) Presentar la solicitud de Admissón.
	b) Ser sindicalizado (1)
	c) Ser familiar de un socio
	d) Ser aceptado por la asamblea general ()
	e) Ser aceptado por los organismos direc_
	tivos.
	6) Hacer una aportación económica ( )
	g) Otrà: especifique cudl (1)
	는 사람들이 말라면 되었다. 그렇게 되었다. 그런 그런 그런 사람들이 가능하게 되었다. 
2.0-	· i Otras personas, además de los socios, se benefician de
	de las actividades del organismo?

cl	Especifique otras	\$		
				• •
IV.	Servicios Prestados por	el Organismo	28	
	a) Ademas de las activida	ides ya señai	ladas ;Pres	senta el
	organismo otros servic	ios o ayuda:	?	
	No			ę.
	Si	(	)	
in the second	En este caso, especifi	que cuales:		
	• • • • • • • • •			
			ы, — • • • •	
				•.
B)	En este caso, estos servi	cios se pre	sentan:	
	- Solamente a los socios			
	- A los socios y a sus fa	miliares	. ( )	: !
	- Al público en general		( )	
v.	Recursos Financieros	14	•	
	1. ¿ Cull es su capital?	• • • • •		• • •
	2 ¿ Como se Integran ?			
	a) Aportaciones de L	os socios		
	Personas flsicas \$			
	b) Aportaciones de	personas mon	rales al	
	Capital:		\$	
	- Gobierno Federa	e	\$	
	- Fideicomiso		\$	• • • •
	- Banco Oficial		\$	
33, 534,	- Ranco Drivado		5	

3	ઢ	i las personas físicas aportaron, so	lamente dinero?
		No. ( )	
		Si ()	
		En este caso, ¿Qué bienes aportaro	n ?
4		s este bien se cede definitivamente a	l organismo ?
•		No ( )	
		<b>Si</b>	
5	. 2	¿ En caso de existir socios personas m	orales ¿Aportaron
		dinero?	
		No.	
		<b>Si</b> ( )	
		En este caso ; Qué bienes aportarón	2 Da oud valor?
eli di sama Marija di sama			i the die raconi
		- Terrenos \$	• • • • • • • • •
		- Edificios \$	• • • • • • •
		- Vehlculos \$	
		- Maquinaria \$	
		- Muebles y enseres de oficina \$:.	
		- Otros, especifique	
6	i	i Sabe cull es su activo ?	
		No.	
		S.i.	
7	,	¿ Sabe cual es su pasívo ?	
	٠	No ( )	
		Si ( ) \$	
8		¿ Culles fuerón los ingresos 1983?	
9	Ε	Escriba en las columnas correspondiente	s las ganancias

	- o perdidas para cada año considerado :
	UTILIDADES PERDIDAS NO SE CONOCE NO RESPONDE
198	
198	
198	
198	
10.	En caso de haberse obtenido utilidades en 1983 la qué se han des
	tinado, y con que proporción ?
	a)Reparto de socios
*	b)Reinversión en el mismo ()
	c)Pagos de deudas
	d)Actividades Sociales (Especifique cuales )
	e
	i Se cubrieron ?
	No Si () En este caso, de qué proporción ?
	personas Morales \$

	c)	Condonación de adeudos por parte	de	
		organismos oficiales	\$	
	d)	Subvenciones de parte de organismo	\$	
		oficiales	\$	
	· e)	Aportaciones Sindicales	\$	
	6)	Otro modo, especifique	\$	
/1		Dificultades y Problemas		
		1 En su opinión ¿ El funcionamie	nto interno del or	ga
		nismo es satisfactorio?		
		No	( )	• .
		<b>Si</b>		
	•	2 En su opinión i logra el organ	ismo sus objetivos	
		econômicos, y sociales?		
		No		
		<b>ડાં</b>		
		3 Si ha contestado "no " a una d	k las dos pregunta	is
		anteriores ; Se debe alguno de	. los problemas sig	uie <u>n</u>
		tes:		
			NO	SI
		- Falta de interês de los socios		( )
		- Falta de capacitación de los socios		( )
		- Falta de participación de los socios		( )
		- Insuficiente capacitación del		
		personal	的學園影片	( )
		Falta de capital		( )
		- Equipo anticuado		( )
		- Falta de apoyo por parte de organismos oficiales.		( )

-	Competencia muy fuerte	(	)				( )	1
-	Falta de apoyo por parte de orga_ nismos Oficiales	ĺ	7.			1	(	)
٠ ـ	Competencia fuerte	(	}			1	(	)
· .	Falta de Autonomla	1	)		•		( )	)
4 , 8	Se debe a otro y otros problemas				,	•		
	que no se m'encionaron?		· (			•		
•	sCual o cuales?				1			
5	Entre los problemas mencionados, i	Ci	ale	cont	ide	ra i	ıs	
,	ted que sean los tres principales	?		,				
		• •	• •		• .•			•
								•
VII.	Observaciones'				٠.			
		• •	• •	• •	• •	• •	•	•

Se presentó el problema de una negativa rotunda por parte de los dirigentes de estas organizaciones para facilitarnos dicha información ya que declan que era estrictamente confidencial; sin embargo, en los casos en los que se nos proporcionaron algunos datos, fueron, si no -vagos, tampoco siempre útiles en su totalidad; puede ser que el presente problema sea solamente un aspecto de la realidad global.

El andlisis, por causa de tiempo, no pudo ser de gran profundidad; sin embargo, se considera que los datos obtenidos pueden ser utilizados en un tratamiento científico.

En resumen, el informe tiene características de ser el primer - trabajo en la materia. Se reconoce además en el presente, que uno de los problemas básicos que deben destacarse en las investigaciones administrativas, es el metodológico; consecuentemente se trata de una aproximación globlal en términos científicos lo que nos permitió y nos resulto válido para elaborar algunas conclusiones.

D) Resultados de la Inves tigación.

Antes de abordar los detalles de los resultados obtenidos, es indispensable definir los alcances y los límites de los mismos, para poder valorar y ponderar los datos y las conclusiones que se presentan.

Las limitantes fueron, en efecto, relativamente importantes; fun damentalmente fueron problemas de tiempo, de falta de fuentes de información del tema tratado, de la crisis moral y de la situación actual que priva en los sindicatos.

Por otra parte, no se debe pensar que se invalidan cualitativa mente los resultados globales, ya que nos llevan a estimar que las cifras citadas están representando una parte de todas las empresas de origen sindical, sean de tipo cooperativo o no, incluyendo a las organizaciones que surgieron de la C. T. M; obviamente nos estamos refiriendo a las enmarcadas dentro de la Republica Mexicana.

E) Cantidad, Naturaleza y

Ubicación de los Orga
Encontrados.

Como puede apreciarse en el cuadro # 1 fueron encontrados 250 organismos, de los cuales 41 estaban constituidos como cooperativas y 25 como no cooperativas. También se puede observar que algunas entidades no cuentan con este tipo de empresas de origen sindical, como es en los casos de Colima, Chihuahua, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas.

El resto de los organismos lo constituye una gran variedad de formas jurídicas, los cuales se mencionan en el siguiente inciso.

F) Su Naturaleza Jurídica

Esta es muy variada, desde el punto de vista jurídico existen de tipo cooperativo, tiendas sindicales, sociedades anónimas, secciónes sindicales, fideicomisos, sociedades agropecuarias, sociedad civil, club social y una "Unidad Económica".

#### cuadro no. I

## UNIVERSO DETECTADO

UBICACION	COPERATIVAS	NO COOPERATIVAS	TOTAL
BCN	5	1	. 1
BCS	1	0	1
COAH.	2	1	3
CHIS.	0	/	
OF.	<b>1</b> .	. <b>4</b>	5
DGO		0	1
GTO.	0	2.	2
GRO.	1		2
JAL.	<i>8</i>	0	8
MICH.	4	0	4
NL.	<i>3</i>	1	4
SLP	/	0	1
SIN.	2	2	4
SON.	0	7	7
TAMPS.	7	4	" //

Entidades que no cuentan con empresas de tipo cooperativo de origen sindical:
-Colima, Chihuahua, Puebla, Tlaxcola, Zacatecas.

VER. YUC.

(Memoria Seminario Nacional sobre Acción Sindical Cooperativa, Instituto de Educación Obrera 1978, pag 76) Esta variedad puede explicarse con las siguientes razones:

- a) El tipo de actividad económica
- b) El desconocimiento de posibilidades de tipo legal
- c) La limitante de beneficios a los propios socios de las cooperativas asl como mecanismos burocráticos, considerados como obstaculizantes para el desarrollo de dichas empresas.
- d) El origen de algunos organismos.
- e) El cardoter de reciente creación de muchos organismos (ver cuadro # 2)
- 6) El desconocimiento de ayuda legal

La fecha de creación de los organismos hallados por la C. T. M., arroja indicaciones interesantes. El cuadro # 2 nos muestra que la - gran mayoría de estas empresas tiene menos de 18 años de existencia, además de que se puede observar que indican una fuerte dinámica en - este tipo de empresa (de origen sindical), y más interesante aún es notar que los primeros organismos que toman otra forma que la de coo perativas son de creación reciente. Ello, en cierto modo, nos indica que para muchos sectores de actividad la estructura jurídica de la - cooperativa no corresponde a las necesidades actuales; quizá por esta razón se han desarrollado las tiendas sindicales, aunque su fin sea - de mejorar la economía de la población en general, es evidente que - algunos dirigentes de las secciones sindicales las usan solamente para retener el poder, según se nos mencionó.

cuadro no.2

## ORGANISMO CREADO ANTES DE:

	1940	1950	1960	1970	1978	TOTAL
COOPERATIVAS	2	4	6	3	26	41
NO COOPERATIVAS	0	0	4	4	17	<i>25</i>
TOTALES	2		10	7	43	66
TOTALES	2	4	10	<b>7</b>	<b>43</b>	

(Memoria Seminario Nacional sobre Acción Sindical Cooperativa, Instituto de Educación Obrera, 1978, pag. 77.)

La ubicación de los organismos no parece tener relación aparente con el grado de desarrollo económico de las entidades en donde se encuentran; sin embargo, la mayor concentración de Estas se halla en los estados del norte de la República, es decir el auge sindical se ha dado en donde existe mayor desarrollo económico del pals.

Puede resaltarse la relación del crecimiento económico con el sin dical que se manifiesta aquí.

La estructura organizativa y el funcionamiento de las empresas de origen sindical son muy variadas. Las diferencias encontradas son dadas por su naturaleza jurídica y su tamaño.

#### G) Sobre los Directivos.

De un modo general, la cantidad de los directivos es bastante reducida, como se puede ver en el cuadro # 3, más de las dos terceras
partes de los organismos considerados cuentan con tan sólo uno o dos
funcionarios en nivel de dirección, según los archivos de la C.T.M.,
por lo que se deduce que existe un bajo grado de organización y acumulación de actividades en pocas manos.

## H) Los Organismos Internos.

Por regla general, todos los organismos, que se consideran existentes en los archivos de la C. T. M., cuentan con una asamblea general y con un consejo de administración.

## cuadro na 3

## CANTIDAD DE DIRECTIVOS CON QUE CUENTAN:

	1	2	3	4 ổ más
	·		•	
COOPERATIVAS	8	20	<i>II</i>	2
NO COOPERATIVAS	5	10	7	<b>3</b>
TOTALES	<i>13</i>	30	18	5

(Memoria Seminario Nacional sobre Acción Sindical Cooperativa, Instituto de Educación Obrero, 1978, pag. 78.) Por lo que respecta a las gerencias, comisiones y secretarías, son indicadores de la posible complejidad de los organismos; su denominación es un indicador de su orientación y de su grado de complejidad.

Como se puede apreciar en el cuadro # 4, muy pacos organismos - considerados tienen una estructura lo suficientemente compleja como para necesitar la existencia de subdiviciones, llámense gerencia, se cretarlas o comisiones.

Es necesario destacar el hecho de que algunos organismos no cuen tan con ninguna secretarla o comisiones, lo que puede significar dos cosas: que existe desconocimiento de normas legales o no son operativas desde el punto de vista funcional.

En el caso de las cooperativas en donde si hay secretarias y co misiones, la más frecuente es la comisión de vigilancia.

En cuanto las cooperativas, las gerencias corresponden a las normales de cualquier empresa, y cuando existen secretarlas o comisiones, estas corresponden a las secciones sindicales.

Para resumir nuestras consideraciones sobre la naturaleza jurídica, de la ubicación y la estructuración de los organismos de origen sindical, se distinguen dos grupos claramente: el grupo de coo perativas que tienen una característica muy uniforme, y el otro muy disparejo, que es el de las no cooperativas, que son las que tienden a crecer en forma importante. cuadro no. 4

## DEPENDENCIAS INTERNAS

## CANTIDAD DE DEPENDENCIAS

COOPERATIVAS (31)

108

NO COOPERATIVAS (9)

39

TOTALES

40

147

( Memoria Seminario Nacional sobre Acción Sindical Cooperativa, Instituto de Educación Obrera, 1978, pag. 79.) Si bien grupos se rigen por principios democráticos a través de sus asambleas generales, su estructura interna no es la más eficiente; sus responsables, sus diviciones escasas; lo que permite suponer que en el mejor de los casos la responsabilidad total descansa sobre pocos miembros de los organismos; de lo que deducimos que priva en éstos una situación de ignorancia de las normas legales o, por otra par te, el rechazo para aplicarlas.

## 1) Actividades Principales.

Según los datos proporcionados por la C. T. M., las actividades - principales de los organismos descubiertos son presentados en el cuadro # 5. Haciendo un análisis de la información podemos vislumbrar va rias actividades.

Es notorio que las cooperativas se dedican a una sola actividad o campo de acción, lo que posiblemente ocasiona un estancamiento de estas. Lo que se pretende resaltar con esto es que se requiere de un crecimiento diversificado para el exito de estas organizaciones.

El segundo enfoque, es el de que las organizaciones que desarrollan más de dos actividades son las que resultan ser las más grandes y las mejores en su estructura organizativa.

El tercer enforque sería el de la actividad de producción, ya - que es la más relevante. Los bienes de consumo producidos son muy - variados: libros, materiales para construción, curtidos, artesanlas, pan, etc.

cuadro na 5

## FRECUENCIA DE ACTIVIDADES

	COOPERATIVAS	NO COOPERATIVAS	TOTAL
CONSUMO	8	7	15
PRODUCCION	21	7	28
TRANSPORTES	7	<b>3</b>	10
LIMPIA	4	0	4
CREDITO	0	<b>3</b>	3
DISTRIBUCION	<b>3</b>	4	. <b>7</b>
OTRO SERVICIO	4	6	10

( Memoria Seminorio Nacional sobre Acción Sindical

Cooperativa, Instituto de Educación Obrera, 1978, pag. 80.)

Seguido por su importancia (por ser de socios y de familiares) - y distribución dirigido al público en general son las tiendas sindicales; de Estas áltimas su importancia es extremadamente importante.

Las tiendas sindicales no buscan lucro ni beneficiar a los trabajadores afiliados al sindicato (como lo hacen las cooperativas), sino sus objetivos principalmente son los de servicio social y el abatimiento de los precios dentro de los sectores en donde se encuentran ubicadas, pues las utilidades que tienen varias de ellas se reinvierten en las mismas para mejorar el servicio y están abiertas al público en general.

Su apertura al público parece ser determinada por dos factores: la existencia de un convenio con Consaupo y por otra parte la fuerza política local del organismo del cual dependen.

El transporte ocupa un lugar importante, según las fuentes de información. Es necesario resaltar que una gran mayorla de uniones de
transportes, concesionarios y demás se ha tenido que eliminar, por la
razón de que muchas uniones limitan su acción a presionar los poderes
públicos para obtener permisos, rutas, placas, condonacion de multas,
etc.

Los otros servicios que se mencionan se ubican fundamentalmente en la hotelerla y en la gastronomía, contando también con una funeraria. La actividad de crédito se destina exclusivamente al sector agropecuario.

Cabe resaltar que los organismos no cooperativos y los de producción fueron creados aproximadamente hace catorce años. Esto se puede explicar por varios factores:

- a) En lo relacionado con los organismos productivos.
- -- La voluntad de mantener fuentes de trabajo abandonadas por la iniciativa privada.
- -- La voluntad de crear fuentes de trabajo sin empresarios privados.
- b) En lo relacionado con los pocos organismos de distribución y más aún de consumo.
- -- La existencia de un amplio sector de distribución paraestatal.
- c) En lo relacionado con lo jurídico.
- -- Las limitaciones de la ley de cooperativas.
- -- Las dificultades burocráticas.

### J) Proyección Social.

Contrariamente a lo que se cree, las empresas sindicales no solamente ayudan a sus socios y a los familiares de Estos, como se puede observar en el cuadro # 6.

En este se observa que las empresas de tipo cooperativo de origen sindical cumplen con funciones sociales importantes, puesto que sus beneficios alcanzan al público en general y no se limitan, salvo en escasas ocasiones se apegan a grupos reducidos. En este caso se trata de organismos de consumo, según se nos menciono. Los motivos por los que se ha querido abrir al público en general entraña el riez go de desvirtuar a las empresas.

cuadro no. 6

# BENEFICIADOS POR LAS

	solo	socios	solo socios y familia	páblica
COOPERATIVAS		0	6	35
NO COOPERATIVAS		0	4	21
				·
TOTAL		0	10	56
IVIAL				

1978, pag. 821

Aún así, se insiste en el efecto causado a la competencia privada por parte de las cooperativas o similares de distribución como son las tiendas sindicales, ya que ejercen cierta fuerza que obliga a reducir las tasas de ganancias de los de la iniciativa privada (en algunos casos) y mejorar los servicios para mantener el nivel de competencia adecuado.

En aquellos casos por el buen funcionamiento de dichas empresas, en las que se obtienen excedentes considerables, pueden ofrecer servicios adicionales de tipo social como son las ayudas familiares, becas, donativos y en algunos casos hasta ayuda técnica, según se nos comento.

K) Las Empresas como Fuentes Directas de Empleo.

Después de haber examinado el tipo de bienes y servicios que prestan las empresas consideradas, conviene plantear la cuestión de fuentes de empleo directas. Cabe señalar que en este caso no fue posible obtener datos; sin embargo, se nos mencionaron varios aspectos importantes de evaluar.

Se hace notar que también en este enalisis manejamos las categorías "salarios" y "asalariados" en su sentido original, es decir, la primera: pago al trabajo personal, cualquiera que sea la forma jurldica de esta renumeración (salario en sentido estricto, honorario, reparto de utilidades, anticipos, etc.); en cuanto al segundo rubro: personas que reciben dicho pago. Obtuvimos los resultados que a continuación se consignan en los parrafos siguientes, probablemente inferiores a la realidad por las
definiciones adoptadas.

Se nos mencionó que las empresas cooperativas emplean personal permanente en forma superior que personal eventual; en algunos casos,
una sola empresa por su origen y tamaño logra superar al personal even:
tual.

En el caso de las no cooperativas, se señalo que dicha utilización de personal en su mayoría es eventual.

El promedio de empleo utilizado por las cooperativas y no cooperativas que corresponde por tipo de empresas en lo general, siempre fue mayor el personal permanente que el eventual para los dos tipos de - empresas.

La participación de empleos entre socios y no socios en las cooperativas fue mayor el empleo de los socios que los que no son socios. Las no cooperativas utilizan en promedio menos socios que no socios, ver cuadro #7.

La distribución de las empresas según su cantidad de empleo es muy variada, la cual depende del origen de la empresa, tamaño, situación financiera, etc.

Al preguntar si las cifras globales de empleo se comparan con las medias que se tienen de empleo en general en el pals, se nos contesto que no difieren sensiblemente.

Es importante resaltar que miles de familias dependen directamente de los ingresos de estas empresas. cuodro no. 7

## TIPO DE EMPLEO UTILIZADO

COOPERATIVAS

PERMANENTE



EVENTUAL

NO COOPERATIVAS

PERMANENTE & EVENTUAL



REPARTICION DEL EMPLEO

COOPERATIVAS

50CX05



NO SOCIOS

NO COOPERATIVAS

**SOCIOS** 



NO SOCIOS

Si es conveniente también, que no constituyen grandes suentes de empleo; sin embargo, se nos comento que se mantienen dentro de promedios aceptables en el medio nacional.

Debemos hacer notar que la cantidad de empleados utilizados se dividen en dos grupos: las empresas que utilizan trabajadores en for ma inferior, entre lstas la mayorla son organismos de distribución y de consumo ya que son pocas absorbentes de mano de obra en sus regiones, y a la inversa los organismos de producción, que emplean mano de obra en una categorla de importancia.

En cuanto a la capacidad de utilizar mayor cantidad de empleos directos, la situación depende básicamente de dos factores: la naturaleza de la actividad económica a la cual se dedican los organismos; en segundo lugar, por su capacidad de integración y diversificación vertical; se comenta que las que más empleos proporcionan son las que tienen mayor diversificación de sus actividades.

L) La Importancia Economica de las Empresas.

Es importante señalar que tuvimos dificultades en la obtención de estos datos, porque se necesitaba buscar en archivos, y dada la - ausencia de contabilidad en algunos casos, nos topamos con oposición por parte de los responsables de proporcionar información de esta na turaleza.

Si bien se entiende el primer motivo, es necesario resaltar los casos donde la contabilidad no es bien llevada denotando mala organización. Salta de controles tanto contables como administrativos.

Así como la ausencia depersonal administrativo competente, y que han sido unos de los principales problemas que han contribuido al estancamiento de la empresa cooperativa de origen sindical, impidiendo su desarrollo. Cuando todo un organismo depende de un solo responsable es de suponerse que hay problemas administrativos; por otra parte, existe
cierta desconfianza a la investigación administrativa dentro de los or
ganismos miembros de la C T M.

Nosotros esperamos que la necesidad de contar con instrumentos - que agilicen y mantengan al dla estas organizaciones y que tales actividades disminuyan con el tiempo, obligue a la contratación de profecionales capacitados en la ciencia de la administración.

Se aprecia con lo antes mencionado que la información fue insuficiente para llegar a conclusiones generales; sin embargo, se vislumbra ron dos grandes grupos distanciados: Un grupo de organismos potentes y una mayorla de organismos con pocos recursos, donde la media general de estos es satisfactoria.

Por otra parte, se mencionó que la mayor parte de las empresas reditúa ingresos muy bajos globalmente a sus trabajadores.

LL) Utilidades y Perdidas.

Estos datos fueron más difíciles de obtener. Así mismo resulta sorprendente que una mínima cantidad de organismos reporta perdidas.

Aquí, una vez más, la primera impresión es que las empresas gozan de cierta prosperidad, y que no hay marcadas diferencias entre ambos grupos. Empero la cantidad de utilidades es el indicador de amplias distancias. Entre estos dos grupos, sus diferencia estriban en la potencia econ $\underline{\delta}$  mica más que en otra cosa.

Como conclusión y resumen de este rubro, pudimos ver que existen grandes disparidades, entre las empresas consideradas, de la mayor - parte de ellas, en los datos que proporcionan. En los archivos de la C T M muestran que su importancia económica es reducida, que parecen estar por abajo de lo que llamamos "niveles de racionalidad". Y a la inversa, algunos organismos muestran gran potencia económica, equiparable con empresas del sector privado. Es de notarse que se trata de empresas que prefieren no adoptar la forma jurídica de cooperativas, aunque algunas de estas también demuestran gran fuerza.

#### M) Problemas.

En cuanto a pregunas globales obtuvimos los siguientes resultados:

Sobre su funcionamiento, se dijo que pocos son los organismos insatisfechos, empero las más insatisfechas fueron las cooperativas
tanto de su funcionamiento como de sus resultados.

Si agrupamos por naturaleza los problemas encontrados el resultado es el siguiente:

- a) Problemas financieros.
- b) Problemas de capacitación.
- c) Problemas de motivación.

Para cooperativas se mencionó que su principal problema es el de financiamiento, ya que no cuentan con apoyos oficiales, los que deberían resolver algunos problemas de naturaleza técnica como equipos y maquinaria.

Los problemas de capacitación resultan ser, según se dijo, de primera importancia para muchos organismos. Nosotros también lo creemos así, ya que no es suficiente el sólo tener mucho interés en el desarrollo de este tipo de empresas, sino que también se necesita un
apoyo técnico para el exito de las mismas.

En lo singular, en las cooperativas surge nuevamente problema de financiamento y de apoyo de organismos oficiales (ver cuadro #8).

En lo que respecta a la motivación y a la apatla de cooperativis tas, según se comenta en los medios masivos de información, por lo-menos dentro de nuestra investigación, son menores a lo que se cree comúnmente.

Por otra parte, es de esperarse que si no se apoya en forma técnica y financiera a las cooperativas de este tipo, terminarán por disolverse u obstaculizarán la labor de Estas para alcanzar un desarro llo adecuado.

## cuadro na 8

## PROBLEMAS MENCIONADOS

FALTA DE INTERES	6.57 %	
CAPACITACION DE SOCIOS	855 %	
PARTICIPACION SOCIOS	657%	
CAPACITACION RESPONSABLE	7.23%	
CAPACITACION PERSONAL	657 %	
FALTA CAPITAL	16.44 %	
EQUIPO	7.89 %	
ADMINISTRACION	855 %	
FALTA APOYO OFICIAL	14.47 %	
COMPETENCIA	855 %	
AUTONOMIA	197 %	
OTROS	657 %	
TOTAL	152-100%	

( Memoria Seminario Nacional sobre Acción Sindical Cooperativa, Instituto de Educación Obrera, 1978, peg. 79.)

#### Conclusiones

En las principales conclusiones de la investigación que se presentan, es conveniente hacer un intento de sintesis y resaltar algunos puntos de importancia.

La investigación documental se basó fundamentalmente en estudios y recopilaciones de la 0.1 T. y de la C.T.M. sobre la materia.

Con la anterior se establecieron criterios generales que permitie ron discutir y evaluar los resultados de la investigación directa.

Esta investigación presenta datos y perspectivas de sumo interés en materia de administración.

Este trabajo tuvo como finalidad principal evidenciar las características más importantes de los organismos económicos de origen sindical de los trabajadores, tales como sus aspectos jurídicos, su estructura y funcionamiento, su importancia, capacidad y eficiencia económica, su papel como fuente directa de empleo, sus necesidades y sus problemas.

En primer terming, este sector se encuentra muy dinamico, se crean

cada vez, día tras día, nuevos organismos, impulsados para combatir la crisis económica y el desempleo en cualquier rama profesional. Este desarrollo incipiente se enfrenta contra numerosos obtáculos, entre - cuales se encuentran los legales y los administrativos, que son los predominantes en esta investigación. Estos problemas son particularmente en materia de financiemiento y ayuda técnica, los que impiden desarrollar a las organizaciones; en consecuencia, estos organismos se apoyan en su naturaleza sindical, siendo este el único medio para poder vencer los - obstáculos y poder sobrevivir.

Como se comentó, numerosas empresas de tipo cooperativo están en situación poco equilibrada con recursos y medios financieros reducidos, deficiente capacitación de los responsables y de los trabajadores que en ellas participan, mercados restringidos de operación, etc.

La frecuencia de tales problemas demuestra que no se puede desarrollar eficientemente sino se le permite la participación a profesionales en la administración de dichos organismos.

Lo más importante de dichos organismos, es que demuestran que el éxito es posible y ello no solamente en beneficio de los trabajadores di rectamente involucrados, sino que tembién en beneficio de una comunidad profesional, dejando a esta cumplir con sus objetivos sociales.

Así mismo, en cada uno de los párrafos mencionados se ha podido observar la existencia de los logros importantes, aunque también las dificultades y problemas que complican y retardan mucho la creación y gestión de las cooperativas, como es la escasa preparación técnica y administrativa de los socios y dirigentes y la consiguiente necesidad de

muchas empresas de origen sindical de recurrir a los servicios profesio\_ nales externos para poder cumplir con las actividades administrativas, contables y de gestión.

En resûmen, se puede asegurar con base en los resultados objetivos científicamente fundados, la confirmación del planteamiento de nuestra hipótesis, donde las empresas de origen sindical son verdaderas fuentes de empleo para el licenciado en Administración.

La seriedad y la metodología del trabajo permiten afirmar que la finalidad mencionada se logró en beneficio de cada uno de los participantes.

#### **BIBLIOGRAFIA**

- Alberto Trueba Urbina, Nueva Ley Federal del Trabajo reformada, Ed. Porrúa, México 1980
- Arias Galicia F., Administración de Recursos Humanos, Ed. Trillas,
  México 1980.
- Brom Juan, Esbozo de Historia Universal, Ed. Grijalvo, México 1975 Cueva Mario de la, El nuevo derecho Mexicano del trabajo, Ed. Porrúa México. 1975.
- Constitución Política de los E.U.M., México, Ed. Dos Editores, 1984
- Código Civil para el D.F., Ed. Porrúa, México, 1984 Drucker Peter, La Gerencia de empresas, Ed. Hermes, México, 1979.
- Espinosa de la Rosa Fidel, Consideraciones sob re el sindicalismo en México, Tesis presentada en la Facultad de Contaduría y Administración de la U.N.A.M. para obtener el Titulo de L.A.E. 1976
- Hesselbach Walter, las empresas de economía de interês general, SXXI. México. 1978.
- Koontz y O'Donnel, Curso de administración moderna, Ed. McGraw Hill, México, 1972

Lefrac George, El sindicalismo en el mundo OIKOS-TAU Barcelona 1974 Ley Federal del Trabajo , Ed. Trillas, México, 1984.

Montero Gomez Farids Manuel, La motivación en las organizaciones

Tesis presentada en la Facultad de Contadurla y Administración

de laU.N.A.M. Para obtener el Titulo de L.A.E., 1981

Memoria, Seminario Nacional sobre Acción Sindical Cooperativa

Instituto de Educación Obrera, México, 1981.